

# TRABAJO DE DIPLOMA

**Título: Propuesta de mejoramiento para determinar el riesgo en el otorgamiento de créditos personales en la Sucursal 5112 del Banco Popular de Ahorro.**

**Autor: Nevis Pérez Facio**

**Tutor: MsC. Hector Peña Hernández**



banco popular de ahorro

Mayo del 2013  
“Año 55 de la Revolución”



## PENSAMIENTO

*"... tenemos nuestra mente y nuestras manos llenas de la semilla de la aurora y estamos dispuestos a sembrarla en esta tierra y a defenderla para que fructifique."*

Ernesto Che Guevara

## **AGRADECIMIENTO**

La gratitud es un sentimiento noble que engrandece al ser humano y por eso deseo hacer uso de ella para expresar mis más sinceros agradecimientos

- ✓ A nuestra Revolución Socialista, por darme la posibilidad de formarme como profesional.
- ✓ A mi madre, mi padrastro, mi hermana y mis abuelos, que me han brindado todo su apoyo y cariño en los momentos alegres y difíciles de mi vida.
- ✓ A Héctor, por su dedicación y enseñanza certera en la solicitud de este estudio.
- ✓ A mis amigos LLeny y Jorge Félix, los cuales han contribuido en la confección de este trabajo investigativo.

## **DEDICATORIA**

Con todo mi cariño dedico este trabajo de diploma a todos los que quiero.

- ✓ A mi madre, mi padrastro, mi hermana y mis abuelos por su infinito amor y su apoyo incondicional en todo momento.
- ✓ A mi novio, por su comprensión y todo su amor.
- ✓ A mis amigos, por alegrar mi vida y formar parte de ella.

**INDICE**

Introducción	1
Capítulo 1: Fundamentación teórica sobre el riesgo y el crédito bancario	8
1.1 Generalidades sobre el Riesgo	9
1.1.1 Antecedentes históricos del Riesgo	9
1.1.2 Definiciones de Riesgo	10
1.1.3 Diferencias entre incertidumbre y riesgo	12
1.1.4 Clasificación de los riesgos en las Instituciones Financieras	13
1.1.5 Naturaleza de los Riesgos	17
1.2 El Crédito Bancario	18
1.2.1 Definición y clasificación de los créditos	18
1.3 El Riesgo Crediticio	20
1.3.1 El Riesgo Crediticio en las Instituciones Financieras	20
1.3.2 Factores del Riesgo Crediticio	21
1.3.3 Ciclo de vida del Riesgo Crediticio	22
1.3.4 Análisis de riesgo. Su aplicación en el área del crédito bancario	26
Capítulo 2: Caracterización, diagnóstico del objeto de estudio y metodología para optimizar el análisis de Riesgo Crediticio	32
2.1 Generalidades del Banco Popular de Ahorro (BPA)	32
2.1.1 Caracterización de la Sucursal 5112 del BPA de Fomento	35
2.2 Diagnóstico de la temática crediticia en la Sucursal 5112 de Fomento. Estado de Recuperación	38
2.2.1 Resultado de la encuesta aplicada a dirigentes y técnicos	39
2.2.2 Resultados de la evolución de la temática crediticia	39
2.3 Comportamiento actual del análisis de riesgo del SERPEN	43
2.3.1 Análisis de Riesgo	43
2.3.2 Propuesta de medidas para la optimización del análisis de riesgo crediticio	44
2.4 Propuesta de las variables para la optimización del análisis de Riesgo	45
2.4.1 Pasos a tener en cuenta para el análisis de riesgo con las nuevas variables propuestas	46
2.4.2 Asignación de puntos a las variables	47
2.4.3 Definición de las subescalas de las nuevas variables propuestas	48
Conclusiones	53
Recomendaciones	54
Bibliografía	55
Anexos	

## **RESUMEN**

Debido a la situación real que enfrentan las instituciones financieras del país en el otorgamiento de financiamiento a las Personas Naturales y las dificultades que se presentan diariamente para la recuperación de los mismos, se presenta la investigación **Propuesta de mejoramiento para determinar el riesgo en el otorgamiento de créditos personales en la sucursal 5112 del BPA** que tuvo como **objetivo general** profundizar la metodología para la determinación del riesgo de los créditos personales antes de ser otorgados evitando que se formalicen a clientes que no cumplan con sus obligaciones como deudores. En la investigación se aplicaron métodos teóricos, empíricos y estadísticos tales como: el de análisis y síntesis, histórico-lógico, inductivo-deductivo, abstracto a lo concreto, sistémico y estadístico-matemático; usándose técnicas de revisión documental y base de datos; encuestas y consulta a expertos. El mejoramiento de la metodología elaborada para la evaluación del riesgo en el otorgamiento de créditos personales, optimizará la toma de decisiones para la formalización de financiamientos permitiendo a su vez reducir los tiempos y costos y proporcionará evaluaciones crediticias objetivas, disminuyendo el riesgo de subjetividad y el margen de error en la aprobación o denegación de los financiamientos.

## INTRODUCCIÓN

Todas las decisiones que se toman en el mundo de los negocios implican cierto grado de incertidumbre o de riesgo, por lo tanto, es importante evaluar los riesgos inherentes, antes de efectuar cada operación. La evaluación depende de una combinación de las matemáticas con la valoración subjetiva del analista; calcular el máximo y el mínimo riesgo es una tarea sencilla hasta cierto punto; lo importante es valorar con precisión el riesgo real, la posibilidad de que de hecho se produzca el resultado previsto.

El sistema bancario cubano ha recorrido un largo camino de desarrollo, perfeccionando a cada paso las etapas de su evolución, basado en los cambios paulatinos que ocurren en cada operación, y la situación financiera del país. En el año 1986 se introdujeron cambios en el sistema crediticio dirigidos a elevar el control bancario en cuanto a acumulaciones innecesarias de existencias. Otro elemento que caracterizó estos sistemas de créditos, fue el insuficiente análisis de riesgo para el otorgamiento de los financiamientos, ya que se realizaban sobre la base de indicadores planificados y en algunos casos sobre criterios administrativos.

El Banco Central de Cuba ha orientado que los créditos se otorguen sobre la base de rigurosos análisis de riesgos, para que el ahorro interno -tanto en moneda nacional como en moneda libremente convertible- fluya hacia segmentos de la economía donde los rendimientos sean mayores. No consideramos válido que en el otorgamiento de créditos prevalezcan otros criterios que no sean la seguridad de que el dinero que se anticipa pueda ser recuperado, y de que genere un flujo de dinero superior en el plazo de tiempo en que debe producirse ese repago.

En el año 2005 como parte de la Revolución Energética se entregaron equipos y módulos de cocina eléctricos, a la mayoría de los ciudadanos cubanos y como facilidad de pago se crearon los créditos sociales a los cuales podían acceder todas las personas cuyos ingresos familiares fuesen inferiores a \$ 1800.00 CUP. Sin tener

en cuenta su capacidad de pago se les dio la oportunidad a amas de casas con la declaración de codeudores, asistenciados sociales y jubilados.

Todo ello trajo consigo entre otras causas, que al no efectuarse un debido análisis de riesgos, existan hoy en día créditos morosos, inmovilizados e irrecuperables y no haya podido recuperar el país miles de pesos por este concepto, entre las personas que no han acudido a las oficinas bancarias a formalizar el crédito y otras que ya lo tienen pero que no cumplen con sus obligaciones como deudores.

A partir de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, y en la implementación de los lineamientos 50, 51, 52, 53 y 54, el sistema bancario cubano se enfrenta al otorgamiento de nuevos tipos de crédito que deberán someterse a estrictas reglas de análisis de riesgo. Las sucursales lidian con una gran cantidad de solicitudes de créditos personales para las cuales los analistas deberán identificar los factores que puedan prever dificultades en cuanto a la capacidad del prestatario para pagar el financiamiento.

La nueva política crediticia, implementada por el Decreto Ley 289 del 2011, establece el otorgamiento de créditos a trabajadores por cuenta propia para financiar la compra de bienes, insumos y equipos, y para cualquier otro fin que contribuya a un adecuado funcionamiento de la actividad; a los agricultores pequeños para la compra y reparación de equipos y medios de trabajo, el fomento, renovación o rehabilitación de plantaciones, y para cualquier otro fin que contribuya a incrementar la producción agropecuaria; para la compra de materiales de la construcción, pagos de servicios de mano de obra para las acciones constructivas; y para la adquisición de bienes para la propiedad personal o satisfacer otras necesidades.

El otorgamiento de Créditos a Personas Naturales, ha traído consigo la problemática y pérdidas financieras que tiene el país, por lo que se hace necesario identificar los factores de riesgos, minimizarlos o neutralizarlos a través del perfeccionamiento de la



metodología existente, que contribuya a prever dificultades en cuanto a la capacidad del prestatario para pagar el financiamiento.

**Situación problémica:**

La situación problémica de la investigación radica en la existencia de una metodología que no permite evaluar eficientemente el riesgo en el otorgamiento de créditos personales en la sucursal 5112 de Fomento.

Partiendo de la situación problémica planteada trazamos como problema científico el siguiente:

**Problema científico:**

La existencia de una metodología que no permite efectuar un análisis eficaz del riesgo, para evaluar la factibilidad de la inversión por parte de la Institución Bancaria a las Personas Naturales, en el otorgamiento de créditos.

**Objeto de la investigación:**

Evaluación del Riesgo.

**Objetivos de la investigación:**

La finalidad del estudio se encuentra en el siguiente objetivo general y objetivos específicos:

**Objetivo general:**

Profundizar la metodología para la determinación del riesgo de los créditos personales antes de ser otorgados evitando que se formalicen a clientes que no cumplan con sus obligaciones como deudores.

**Objetivos específicos:**

1. Conformar el marco teórico referencial relacionado con el riesgo crediticio a partir de la revisión bibliográfica actualizada.

2. Diagnosticar el estado actual de la temática investigada.
3. Determinar variables y proponer medidas que contribuyan al mejoramiento del análisis del riesgo y su evaluación.

**Pregunta científica:**

¿Es posible determinar el riesgo de los créditos personales antes de ser otorgados mediante la mejora de la metodología existente?

**Campo de acción:**

La investigación tomará como campo de acción los datos, clientes e información existentes en la Sucursal 5112 de Fomento, del Banco Popular de Ahorro (BPA).

**Tipo de investigación:**

El tipo de investigación es exploratoria.

**Métodos y técnicas:**

El de análisis y síntesis permitirá adoptar una percepción detallada de cada aspecto relacionado con los criterios de valoración y medición de la actividad del riesgo crediticio a través del comportamiento de las deudas, qué condiciones y características tiene la entidad, además permitirá estudiar por separado cada aspecto planteado en el problema para determinar la posible utilidad de las técnicas planteadas en el problema y para la transformación de la situación actual.

El método histórico-lógico posibilitará, a través del estudio de la teoría, realizar un análisis del proceso de la aplicación de la metodología con su aplicación a los servicios bancarios que permita potenciar la toma de decisiones.

El inductivo-deductivo favorecerá ir de los elementos particulares al general, es decir, estudiar cada elemento y cualidades del proceso de la determinación de las variables y de la aplicación de las técnicas propuestas en los objetivos de la investigación,

asumiendo una posición de acuerdo al modelo que fundamente la propuesta acorde a las características de la entidad.

El método de lo abstracto a lo concreto permite, a través del estudio de la teoría de investigaciones antecedentes, retomar las ideas positivas de cada una de ellas.

El método sistémico permitirá estudiar las interacciones y relaciones que se establecen en el proceso de la determinación del riesgo, el resultado de la selección y ponderación de las variables que determinan los niveles de riesgos de manera lógica y metodológica.

El método estadístico-matemático cumple una función relevante, ya que contribuyen a determinar la muestra y las variables, tabular los datos obtenidos y establecer las generalizaciones apropiadas a partir de ellos.

**Técnicas:**

- ✓ Revisión de la base de datos.
- ✓ Revisión de documentos.
- ✓ Comparación de datos.
- ✓ Evaluación cuantitativa de criterios cualitativos.
- ✓ Consulta a expertos.
- ✓ Encuestas

**Resultados esperados:**

Con el desarrollo del trabajo, se pretende mejorar la metodología elaborada que le sirva a los analistas del BPA optimar el análisis en la determinación del riesgo de los créditos personales ante de ser otorgados, para evitar consentir créditos a clientes con poca solvencia económica y así evitar las moras o impagos por este concepto.

**Significación de la investigación:**

Significación teórica: El significado teórico radica en la construcción del marco teórico–referencial partiendo de la revisión, estudio y análisis bibliográfico de los aspectos, conceptos y criterios del riesgo crediticio y herramientas para su análisis.

Significación metodológica: Permitirá a la Sucursal 5112 del BPA de Fomento profundizar en los criterios de evaluación del riesgo ante el otorgamiento de créditos personales a través de la mejora de la metodología existente, basada en el modelo *SERPEN*

Significación práctica: El mejoramiento de este modelo metodológico, facilitara la efectividad y el incremento del análisis de riesgo en la Sucursal y a su vez servirá de guía y herramienta de trabajo para especialistas y consultores con el objetivo de profundizar en estos aspectos.

Significación Económica: Con el mejoramiento de esta metodología se logrará una valoración que permitirá a la entidad objeto de estudio trazar pautas en las proyecciones del futuro. Permitiendo que se otorguen financiamientos recuperables, lo cual favorece a la economía del país.

Significación Social: Logrará una proyección adecuada sobre la oferta y utilización de los servicios bancarios que oferta la entidad y por ende reducirá las incidencias negativas sobre los clientes y su impacto en la sociedad.

**Antecedentes de investigación:**

Existen investigaciones similares a la realizada en este trabajo, diseñadas para determinar cuáles son los elementos que caracterizan a los clientes particulares de nuestras instituciones bancarias en función de la probabilidad de que estos incurran en impagos de las deudas contraídas. Con el objetivo de perfeccionar el sistema de evaluación del riesgo crediticio de los clientes particulares, se hace necesario determinar variables y proponer medidas que contribuyan al mejoramiento del análisis crediticio.

**Estructura:**

Desde el punto de vista estructural el trabajo de diploma consta de resumen, introducción, desarrollo, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. La investigación realizada se presenta en dos capítulos. En el primero se estudia y se presentan consideraciones sobre la literatura utilizada, generalidades sobre el Riesgo, el Crédito Bancario y el Riesgo Crediticio. Capítulo 2 se abarcó todo lo descrito a la caracterización, diagnóstico relacionado con la información, las bases de la metodología y su elaboración.

**CAPÍTULO 1:****FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA SOBRE EL RIESGO Y EL CRÉDITO BANCARIO**

Muchas han sido las investigaciones que han girado en torno a garantizar un mayor grado de eficiencia en el proceso de concesión de préstamos bancarios, donde prime la calidad de las operaciones mercantiles y donde las partes no se vean afectadas. Por ello, en este capítulo se exponen los fundamentos teóricos que permiten la elaboración de la propuesta a seguir para disminuir en gran medida el riesgo bancario en los servicios de préstamos a la población.

En los polos académicos y profesionales, el riesgo genera grandes polémicas, desde cómo hacerle frente hasta las posiciones que se deben tomar cuando este se manifiesta. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace ineludible analizar cómo ha sido tratado a través de la historia por disímiles autores.

El riesgo es un fenómeno al que nos exponemos constantemente, dado el hecho de que al tomar una decisión no se conoce qué probabilidad se tiene de que se produzca o no el resultado que se pretende. Siempre ha resultado riesgoso el interactuar del hombre con la naturaleza, pero desde los primeros tiempos el hombre se percató de que era más ventajoso exponerse al riesgo y sacar ventaja de los provechos que esta le proporcionaba.

Al respecto de la aparición del riesgo en la historia de las relaciones comerciales, financieras y económicas en general entre los individuos, Félix Jiménez y coautores, en su artículo "Administración de riesgo bancario", expresan:

*El riesgo es tan antiguo como la propia existencia de la humanidad. El origen y ulterior desarrollo del comercio provocaron la aparición de determinadas formas de pago que introdujeron cierto temor ante la amenaza de que el obligado no cumpliera sus compromisos. Por consiguiente, tomar medidas para proteger los*

*intereses de cada una de las partes, hubo de convertirse en una necesidad para sobrevivir (2000: 27).*

Sobre la etimología de la palabra riesgo, los autores antes citados plantean que está asociada a la palabra del catalán antiguo recc y al término del occitano antiguo resegue, básicamente de origen desconocido. Se ha planteado que riesgo podría tener el mismo origen que el castellano risco, traducido como “peñasco escarpado”, antiguamente Riesco, por el peligro que corre el que transita por estos lugares (Jiménez, 2000: 28).

## **1.1 Generalidades sobre el Riesgo**

### **1.1.1 Antecedentes históricos del Riesgo**

Dentro de los polos académicos y profesionales el riesgo genera grandes polémicas, desde cómo hacerle frente hasta las posiciones que se deben de tomar cuando este se manifiesta. Teniendo en cuenta lo anterior se hace ineludible analizar cómo ha sido tratado a través de la historia por disímiles autores.

Una preocupación dominante es lograr que los bancos sean más seguros por medio de una adecuada administración de sus riesgos. En 1988 el Comité introdujo un sistema de medición del capital, conocido como "Acuerdo de Capital Basilea" en el que se proporcionó un marco para la medición del riesgo crediticio, en aquel momento los pronunciamientos del comité estuvieron dirigidos al riesgo de capital luego se fueron extendiendo a todos los riesgos a que se ven expuestos los bancos.

Según la teoría financiera y económica tradicional, los bancos son más propensos a asumir riesgos cuando la competencia en sus mercados se intensifica. Esta situación puede terminar en quiebras, corridas y pánicos. Existen varias agencias que se han fundado con el único objetivo de administrar los riesgos de entidades que estas bien

podieran ser empresas o bancos, estas agencias se encargan de evaluar un sistema de prevención y análisis de los riesgos a los que están expuestas.

El análisis de riesgo se considera un arte, no hay esquemas rígidos, es dinámico y exige creatividad vulnerable y de gran importancia en la actividad crediticia.

### **1.1.2 Definiciones de Riesgo**

Según el Diccionario Ilustrado de la Lengua Española Aristos, Riesgo puede definirse como: "contingencia o proximidad de un daño", y en una edición posterior, se añade al concepto. Cada una de las contingencias que cubre un contrato de seguro".

Según el Diccionario Económico, el concepto de Riesgo es el siguiente: contingencia o eventualidad de un daño o de una pérdida como consecuencia de cualquier clase de actividad, y cuyo aseguramiento puede ser objeto de contrato. En Economía, el conjunto de dificultades y peligros que debe arrastrar el empresario para conseguir beneficios en su actividad. Probabilidad de no obtener un resultado esperado y deseado.

En lenguaje bancario: es la probabilidad que se presenten dificultades en la recuperación parcial o total en un préstamo realizado, debido a factores y variables que pueden afectar el futuro financiero del cliente, haciendo peligrar la inversión bancaria.

En el mercado de capitales: la imputación de riesgo de un activo financiero en concreto, respecto del riesgo de una cartera diversificada, depende de cómo reacciona el rendimiento de ese título a una subida o bajada general de todo el mercado. El riesgo de poseer un activo, riesgo diversificable, disminuye si no está correlacionado con el que tienen cualquier otro tipo de título, recibiendo el resto el nombre de riesgo sistemático.



Puede además, entenderse como riesgo: "la contingencia, probabilidad, proximidad de un peligro o daño". Señala que la aleatoriedad y la incertidumbre son características típicas del riesgo, puesto que no es previsible de antemano si el riesgo va o no a concretarse definitivamente en un siniestro. Es una situación en la que tampoco existe garantía de éxito seguro, lo que generalmente, en términos económicos, va íntimamente relacionada con la posibilidad de obtener un lucro.

Estos conceptos sugieren que en el caso de que esa probabilidad no se conozca se dice que la inversión está en presencia de incertidumbre. En la actualidad resulta imposible, tanto conocer detalladamente toda la información, como considerar situaciones completamente de incertidumbre. A partir de aquí, se establece una probabilidad a "priori" transformando los casos de incertidumbre en situaciones aleatorias.

Según Weston: riesgo es la probabilidad de que ocurra algún evento desfavorable. Por su parte la Resolución 60 del 2011 de la Contraloría General de la República de Cuba, define el riesgo como: "la incertidumbre de que ocurra un acontecimiento que pudiera afectar o beneficiar el logro de los objetivos y metas de la organización."

El riesgo se puede medir en términos de consecuencias favorables o no y de probabilidad de ocurrencia.

En las bibliografías consultadas se muestra el riesgo asociado siempre con situaciones que generan desconocimiento, incertidumbre y en todas las conceptualizaciones encontradas aparece la palabra probabilidad. Por tanto es necesario que se conozcan estos conceptos que tienen tanta importancia para su comprensión.

Probabilidad: es la proporción de que ocurra o no un evento en particular en un tiempo determinado, asumiendo que las condiciones permanecen constantes.

Incertidumbre: imposibilidad de predecir o pronosticar exactamente el resultado de una situación en un momento dado. Esta imposibilidad, se debe principalmente al desconocimiento o insuficiencia de conocimientos sobre el futuro independientemente de que este desconocimiento sea reconocido no por los individuos.

Muchas son las personas que tratan los conceptos riesgo e incertidumbre como una misma cosa, mientras otros los estudian como fenómenos aislados; pero creemos que estos tienen sin duda alguna una gran conexión. "La incertidumbre existe siempre que no se sabe con seguridad lo que ocurrirá en el futuro. El riesgo es la incertidumbre que "importa" porque incide en el bienestar de la gente... Toda situación riesgosa es incierta, pero puede haber incertidumbre sin riesgo".

### **1.1.3 Diferencias entre incertidumbre y riesgo**

La diferencia entre riesgo e incertidumbre radica en el conocimiento del que toma las decisiones acerca de la probabilidad o posibilidad de que se obtenga el resultado esperado. Es decir, el riesgo existe cuando la persona que toma la decisión puede calcular la probabilidad del suceso, viéndose obligado a especular a fin de asignar a los diferentes resultados una probabilidad subjetiva.

Según Knight el riesgo es la incertidumbre "probabilizable", mientras que por otra parte Sharpe y Brealey plantean que es "la ponderación tanto de las desviaciones positivas y negativas de los resultados", sin embargo para Galesne el riesgo surge "cuando en un proyecto confluyen por un lado la incertidumbre de los resultados y por otro, el carácter no deseable de algunos de esos resultados".

En la práctica no es posible eliminar la duda de que ocurra o no un evento dado antes de tomar una decisión, no obstante el éxito empresarial está condicionado a que logre modificar las opciones iniciales, tratando de hacerlas con menos riesgo y más rentables y significando la relación riesgo-rendimiento. En un mundo

caracterizado por la información imperfecta, así, como, una continua evolución del entorno, el riesgo se ha convertido en uno de los factores claves a tener en cuenta por las empresas en el desarrollo de su actividad.

En el riesgo el que toma las decisiones conoce la probabilidad de que se obtenga el resultado esperado, y en la incertidumbre ocurre lo contrario, no se puede pronosticar con exactitud el resultado del evento en particular.

Es prudente que para que el lector pueda comprender de forma clara el contenido de este trabajo se haga mención a algunos conceptos que resultan imprescindibles conocer para interiorizar el tema que se trata, porque si bien son palabras que se utilizan a menudo, en ocasiones se desconoce su verdadero significado.

El riesgo está estrechamente ligado a la actividad financiera bancaria. Su gestión eficaz es una condición necesaria para que las instituciones financieras generen valor de forma sostenible en el tiempo. Las características particulares del sistema bancario y su función de intermediario financiero que capta recursos de los ahorradores para cederlos a los inversores en forma de préstamos o créditos, hacen que exista una relación directa entre la actividad bancaria y el riesgo.

#### **1.1.4 Clasificación de los riesgos en las Instituciones Financieras**

Las clasificaciones generales de los riesgos son disímiles, según el objetivo que abordan los autores, lo que se comporta de forma similar, para el caso de los financieros, que son asumidos por las instituciones financieras en su responsabilidad con los ahorristas, inversores o al financiar a terceros. El riesgo puede estar asociado al riesgo de deudor (soberano o no soberano), al tipo de riesgo (político, financiero o económico) o a la posibilidad de repago (libertad de transferencia de divisas, voluntad de cumplimiento y ejecución del pago).

Riesgos Bancarios: En el concepto de riesgo bancario se reúnen todos los distintos tipos de riesgos que enfrentan las instituciones bancarias cuando llevan a cabo sus actividades. Este riesgo varía dependiendo del tipo de negocios que tenga un banco. Las actividades de los bancos en todo el mundo son muy disímiles, por lo tanto, los riesgos que enfrentan no siempre son los mismos.

La Instrucción 39 del 2006 emitida por el Banco Central de Cuba (BCC), señala los riesgos a que están sujetas las instituciones financieras y los clasifica en diferentes categorías. A partir de la clasificación, se conceptualizan los riesgos de la forma siguiente:

Riesgo de crédito: Posibilidad de incurrir en pérdidas por el incumplimiento, total o parcial del cliente de las obligaciones contractuales contraídas con el intermediario financiero, teniendo implícito la insolvencia. Es el riesgo financiero típico, asociado a las operaciones de préstamo, crédito, aval y otras. En cuanto a los límites para los financiamientos, se reconocen los vigentes por el BCC, los que pueden ser directos e indirectos:

- ✓ Riesgos directos: Se derivan de los préstamos o créditos, de dinero concedido por la institución financiera o de las operaciones de arrendamiento financiero que concierte con sus clientes.
- ✓ Riesgos indirectos: Los contraídos por la entidad con quienes garantizan o avalan operaciones de riesgo directo; en especial, los avales, afianzamientos y garantías personales.

Riesgo de liquidez: Incertidumbre derivada de la falta de adecuación entre los vencimientos de las operaciones o consecuencia de una estructura de pasivos y activos que no permita hacer frente a las obligaciones de pago. Su determinación se basa en los análisis del flujo de caja particularmente a corto plazo, a fin de identificar los requerimientos de fondos.

Riesgo operacional: Riesgo de pérdida directa o indirecta causada por insuficiencia o falla en los procesos, personas y sistemas internos o por un acontecimiento externo; esta definición incluye el legal. Es un riesgo muy heterogéneo, asociado en lo fundamental a errores humanos, mecánicos, informáticos y de control. Surge como consecuencia de la necesidad de tratar grandes volúmenes de transacciones financieras en cortos períodos de tiempo, con los consiguientes peligros de pérdida de datos, errores, asunción de otros riesgos o fraudes.

Riesgo legal: Riesgo de pérdida debido a la existencia inadecuada o incorrecta de documentación, a su inexistencia, o a la puesta en vigor inesperadamente de disposiciones legales en el país donde se ejecuta la contratación o la operación. Se incluyen decisiones gubernamentales o administrativas que comprendan un cambio en el status legal en la entidad objeto del crédito, derivando en el incumplimiento de las obligaciones de pago.

Riesgo de tipo de cambio o riesgo cambiario: Posibilidad de incurrir en pérdidas que pudieran ocasionar las fluctuaciones en el tiempo de los tipos de cambio de las monedas en términos de una moneda dada, que puede ser la local o una extranjera seleccionada.

Riesgo por tipo de interés: Riesgo por pérdidas futuras en el conjunto del balance, como consecuencia del diferente vencimiento de las operaciones activas, pasivas y de fuera de balance, ante movimientos adversos en el tipo de interés. Se tienen en cuenta en las regulaciones del BCC que se encuentren vigentes, así como las técnicas de protección del tipo de interés según la conveniencia del cliente y de la propia institución financiera para que el costo de los créditos no exceda lo establecido.

Riesgo de contagio: Se produce a través de la existencia de exposiciones con entidades de un mismo grupo empresarial (unión de empresas u organismos con

interdependencias internas fuertes) y su gravedad es directamente proporcional al tamaño de estos.

Riesgo soberano: es el de los acreedores de los estados o de entidades garantizadas por ellos, en cuanto pueden ser ineficaces las acciones legales contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía.

Riesgo de transferencia: es el de los acreedores extranjeros de los residentes de un país que experimenta una incapacidad general para hacer frente a sus deudas, por carecer de la divisa o divisas en que estén nominadas.

Riesgo operativo u operacional: surge como consecuencia de la necesidad de tratar grandes volúmenes de transacciones en cortos períodos de tiempo, con los consiguientes peligros de pérdida de datos, errores, asunción de otros riesgos o fraude. Junto a él suelen señalarse los riesgos de gestión, que aparecen por la no disposición de información fiable por parte de los centros de decisión, o la utilización de criterios profesionales inadecuados.

Otros autores, incluyen además de los referidos riesgos, el de mercado o sistemático y el riesgo país.

Riesgo de mercado, entienden la pérdida que puede sufrir un accionista debido a la diferencia en los precios que se registran en el mercado o en movimientos de los llamados factores de tasa de interés, tipos de cambio, etc.

Riesgo país estiman la pérdida que se podría sufrir en caso de que exista incumplimiento de una contraparte extranjera que esa transacción no se resuelva por la vía jurídica, el cumplimiento de los términos de pago.

### 1.1.5 Naturaleza de los Riesgos

Cuando se aborda la naturaleza del riesgo se está haciendo referencia a los eventos o situaciones que pueden dar origen a él y además la forma en que estos riesgos se clasifican una vez que se manifiestan. Resulta de vital importancia que se conozcan las causas que originan los riesgos para poder hacer una labor profiláctica más sólida.

- ✓ Causas que originen los riesgos:
- ✓ Probabilidad de que algo ocurra (evento).
- ✓ Que dicho evento contenga cierta incertidumbre.
- ✓ La espera de un resultado por una inversión.

#### Clasificación de los riesgos:

Por los intereses que afectan:

- ✓ Personales: son los que amenazan la integridad física de las personas.
- ✓ Reales: son los que afectan la integridad de las cosas corporales sean muebles o inmuebles.
- ✓ Patrimoniales: son los que implican una pérdida económica y no física.

Por la variabilidad del peligro:

- ✓ Constantes: si la amenaza se presenta con la misma intensidad a través del tiempo.
- ✓ Progresivos: son los que en el transcurso de los días aumentan el peligro.
- ✓ Decrecientes: que en la medida que pasa el tiempo disminuye la intensidad de la amenaza.

Los riesgos también se clasifican como "Puros" y "Especulativos", los primeros son aquellos en los que solo existe la posibilidad de pérdidas y los especulativos son aquellos en los que el sujeto expuesto tiene la posibilidad de ganar o perder (los riesgos bancarios son considerados riesgos especulativos porque en ellos no se tiene la certeza de lo que ocurrirá).

## 1.2 El Crédito Bancario

### 1.2.1 Definición y clasificación de los créditos

La Instrucción 39 del 2006 del Vicepresidente primero Banco Central de Cuba (BCC), define Crédito como: “Un activo de riesgo, cualquiera que sea la modalidad de su instrumentación, mediante el cual la institución financiera, asumiendo el riesgo de su recuperación, provee o se compromete a proveer fondos u otros bienes a un determinado Cliente o garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por este”.

Por su parte la Instrucción 10 del 2011 del Banco Central de Cuba (BCC), establece que:

Créditos a las personas naturales: Incluye los créditos a conceder a las personas naturales autorizadas a ejercer el trabajo por cuenta propia y otras formas de gestión no estatal, a las interesadas en adquirir bienes duraderos y de consumo, materiales de la construcción o pagar servicio de mano de obra para acciones constructivas.

La clasificación más común de los créditos entre otras son, según su forma de disponibilidad:

Revolvente: permite al acreditado disponer del financiamiento aprobado y realizar liquidaciones parciales del saldo que se le restituye su capacidad de endeudamiento dentro del plazo pactado. Permite financiar los activos circulantes. Están comprendidos entre los revolventes la línea de crédito, para producción y para descuentos.

No revolvente: ese tipo de crédito permite al acreditado hacer disposiciones del mismo hasta el monto autorizado, sin que tenga derecho volver a disponer de él, aun cuando haya realizado liquidaciones anticipadas dentro del plazo establecido.



Ventajas para el cliente: Es un producto beneficioso para los clientes que presentan necesidades de recursos estables y gran operatividad en la disposición de efectivo.

Préstamos para inversiones: Los préstamos para inversiones cubren los requerimientos de financiación a corto, mediano y largo plazo derivado de necesidades de los clientes para la adquisición, construcción, modernización, ampliación, reposición o instalación de activos fijos y capital de trabajo necesario para la puesta en explotación del proyecto inversionista. El financiamiento para las inversiones será concedido para:

- ✓ Maquinarias y equipos.
- ✓ Mobiliario y equipos de oficina.
- ✓ Construcción y montaje.
- ✓ Gastos de fletes, instalación y puesta en explotación de los activos fijos.
- ✓ Capital de trabajo necesario para la puesta en explotación de la inversión.

Ventajas para el cliente: Le posibilita cubrir sus necesidades financieras eventuales.

Préstamos para Capital de Trabajo: Los préstamos para financiamiento del capital de trabajo se relacionan con las necesidades de recursos a corto plazo de las entidades económicas, para cubrir la diferencia entre los ingresos y egresos corrientes de su ciclo de producción y comercialización, entre ellos, para la adquisición de materias primas y materiales, pago de salarios y servicios, mantenimiento de las existencias, etc.

Ventajas para el cliente: Le posibilita cubrir sus necesidades financieras eventuales.

Diferencias entre los créditos y los préstamos: En el crédito el Banco pone a disposición del cliente hasta una determinada cantidad de dinero, mientras que el préstamo es la entrega de esa cantidad.

## **1.3 El Riesgo Crediticio**

### **1.3.1 El Riesgo Crediticio en las Instituciones Financieras**

En el ámbito exclusivo de las entidades de créditos, el riesgo adquiere características propias, que obligan a un tratamiento y análisis específico consustancial a la razón de ser y existencia de tales unidades económicas. Surge cuando estas entidades asumen mediante la intermediación, la responsabilidad de relacionar los flujos de recursos monetarios que representan la demanda, con la oferta de estos, con lo que pueden ocurrir sucesos indeseados. En el caso específico de las relaciones con las empresas, es decir entidades con personalidad jurídica propia, el riesgo al cual se expondría la entidad bancaria sería el asociado a sus operaciones de activos y dentro de estos, principalmente los vinculados a la concesión de financiamientos.

El riesgo en las operaciones de financiamiento, es consecuencia del posible incumplimiento de las obligaciones de reembolso por parte de los deudores o beneficiarios de los créditos, préstamos y otros productos y servicios bancarios. Dicha posibilidad viene dada por la incertidumbre que rodea a factores y variables indeseadas que pueden afectar en el futuro a los clientes y hacer peligrar la inversión bancaria. Estas incertidumbres pueden reducirse a través del análisis detallado de la información relativa al cliente y a la evolución de su actividad.

El riesgo de crédito se ocasiona por el posible incumplimiento de la obligación de pago por parte del acreditado, tanto en operaciones crediticias que tengan supuesto desembolso, como en las que no suponen desembolso, pero cuyo cumplimiento está garantizado por el Banco. Es sin lugar a duda el riesgo de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria, así como el origen de la mayoría de las crisis bancarias registradas, ya sea por insolvencia de acreditados, operaciones vinculadas, excesiva concentración, garantías insuficientes, deudas del tercer mundo, etc.

Existen distintos tipos básicos de riesgo de crédito:

Riesgo de insolvencia: entendido como falta de reembolso de las operaciones crediticias a sus vencimientos que se refleja bajo un doble aspecto:

Morosidad: implica el pase a la situación contable activa de dudosos de las inversiones crediticias, valores de renta fija y demás saldos dudosos, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, cuyo reembolso sea problemático.

Insolvencia: como sinónimo de muy dudoso cobro. Se considerarán como tales y se darán inmediatamente de baja en el activo del balance, con pase a cuentas suspensivas y aplicación de las provisiones que ya estuviesen constituidas, las inversiones crediticias, valores de renta fija y demás saldos deudores, vencidos o no, cuyos titulares estén declarados en quiebra o concurso de acreedores o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, así como los saldos impagados a los tres años; ese plazo podrá ser de cuatro años o de seis años en los hipotecarios sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes, plenamente cubiertos por la garantía y siempre que ésta haya nacido con la financiación, cuando medien circunstancias objetivas que mejoren las expectativas de recuperación de los saldos.

### **1.3.2 Factores del Riesgo Crediticio**

Los factores de mayor incidencia en una operación de financiamiento, por el riesgo que implican son:

- a) Plazo, o duración: en igualdad de otras condiciones, siempre es menos riesgosa aquella operación que ofrezca menor plazo, pues la incertidumbre aumenta en la medida en que el vencimiento se desplaza en el tiempo.
- b) Importe o volumen: la dimensión del financiamiento influye en dos maneras: en forma absoluta y relativa. Cuanto mayor sea la operación de financiamiento, mayor riesgo implicará para la entidad de crédito; pero a su vez, cuanto mayor sea ésta en relación con la dimensión de la entidad

prestamista (y del prestatario), así como en relación al volumen total de sus deudas, mayor será el riesgo de la operación.

- c) Modalidad, o tipo de financiamiento: las características del tipo de financiamiento determinarán mayor o menor grado de riesgos, ya que las formas de recuperación, garantías y otros aspectos difieren de unos a otros. Es obvio, por ejemplo, que entre un crédito refaccionario y uno hipotecario existan diferencias apreciables en cuanto al riesgo.
- d) Finalidad o destino: la aplicación de los recursos en activos circulantes, o activos fijos de la agricultura, o de la industria, etc., determinan diferentes grados de riesgo, pues las condiciones naturales y el carácter perecedero de los bienes pueden afectar el rendimiento de la inversión y la capacidad de cumplir los compromisos por parte del prestatario.
- e) Entorno económico: la situación de la economía en general, y de la rama de producción, en particular, influirán sobre el nivel de riesgo. En momentos de auge económico el riesgo disminuye, a diferencia de los períodos de crisis y depresión.
- f) Calidad del financiamiento: grado de estudio de la operación, de información, análisis y evaluación sobre el solicitante y seguimiento, expresado en el análisis adecuado de las operaciones, suficientemente documentadas, vinculación con el deudor, diversificación y baja concentración de riesgo con determinados deudores.
- g) Garantías: el nivel y calidad de las garantías complementarias que otorga el deudor, reforzando sus garantías personales, que reducen el nivel de incertidumbre en las operaciones

### 1.3.3 Ciclo de vida del Riesgo Crediticio

El ciclo de vida del riesgo (o ciclo crediticio) mostrado en el (**Anexo 1**), puede considerarse como un ciclo de actividades que se renueva constantemente. Al cancelar un crédito, los fondos liberados quedan disponibles para atender nuevas solicitudes. Aunque las operaciones de riesgo nacen en el instante de su

formalización, su gestación empieza cuando el cliente presenta la solicitud. Por este motivo, pueden considerarse dos grandes fases dentro del ciclo de vida del riesgo:

**Fase de concesión:** Es la más importante del ciclo de vida del riesgo. Comprende las etapas primarias y decisivas en el proceso de concesión de riesgos, anteriores a la formalización de las operaciones:

**Solicitud:** Es presentada directamente por el cliente o después de haber recibido una oferta del Banco. Marca el comienzo del ciclo de vida del riesgo.

**Estudio del cliente y de la operación:** Tiene como fin evaluar el riesgo, determinar la capacidad de endeudamiento y reembolso y además determinar la rentabilidad de la operación.

**Emisión del informe:** una vez realizado el estudio, en el que habrá de basarse la decisión a adoptar, que puede ser:

- ✓ Aprobación de las operaciones que se consideren aceptables, procediéndose a su formalización, con la que se inicia la fase de vigencia.
- ✓ Denegación, por la que se desestima la solicitud y se archiva el expediente.
- ✓ Negociación ante inadecuaciones de las operaciones, dando paso a modificaciones de las condiciones o de las garantías aportadas.
- ✓ Fase de vigencia: Se refiere a las etapas que surgen a partir de la decisión de aceptar un riesgo.
- ✓ Formalización: Supone la cumplimentación y firma de los contratos correspondientes.
- ✓ Administración: Una vez formalizadas las operaciones es necesario contabilizar las mismas, establecer la custodia de los documentos y la confección del expediente de cliente.
- ✓ Seguimiento: La mayoría de las operaciones que se dificultan suelen “avisar” previamente mediante determinadas señales, por lo que se debe ejercer una vigilancia preventiva durante toda la vida de la operación.

- ✓ Cancelación: Con posterioridad al vencimiento puede plantearse una renovación o ampliación de las operaciones, lo que supondría un nuevo comienzo en su fase de concesión, o bien su cancelación definitiva y archivo.

1<sup>ra</sup> Etapa → Solicitud de financiamiento: La solicitud es el primer paso en la fase de concesión del ciclo de vida del riesgo. Generalmente es presentada por el cliente, por iniciativa propia o tras haber recibido una oferta del Banco. Todos los clientes, tanto habituales como nuevos, deberán recoger en el Banco, una solicitud oficial que una vez llenada y entregada, denotará la voluntad del cliente de acceder a financiamiento, y para el Banco el comienzo de un largo proceso de estudio y evaluación que le permita determinar si este financiamiento debe ser otorgado o no.

2<sup>da</sup> Etapa → Estudio del Riesgo: La etapa de estudio es sin duda la más importante dentro de la fase de concesión del riesgo (**Anexo 2**). Tiene como objetivo fundamental determinar si el cliente tendrá la suficiente capacidad para generar fondos que permita al Banco recuperar los riesgos contraídos en los términos y condiciones pactadas. Suministrándose, luego del análisis de las características específicas de las operaciones y del cliente, las bases necesarias para la toma de decisiones.

3<sup>ra</sup> Etapa →: Decisión sobre el otorgamiento del financiamiento:

Una vez concluido el análisis del cliente, de las operaciones y por tanto, evaluado el riesgo y su rentabilidad; es necesario tomar una decisión sobre su conveniencia. La misma será tomada en base al informe de riesgos, realizado por el analista, en el cual se refleja la opinión que le merecen las operaciones propuestas. La decisión es la respuesta del Banco a la petición crediticia formulada por el cliente. Esta se basa en dos preguntas básicas:

¿Podrá el Banco recuperar el capital invertido, en los términos establecidos?

¿Podrá el cliente aportar suficientes compensaciones que, junto con las condiciones de las operaciones, hagan rentable el conjunto de su relación con el Banco?

En función de la consecución de estas dos preguntas, las conclusiones a adoptar pueden ser de tres tipos:

- ✓ Aprobación.
- ✓ Denegación.
- ✓ Negociación.

4<sup>ta</sup> Etapa→ Formalización de las operaciones: Todos los préstamos y créditos deben formalizarse mediante la firma del correspondiente contrato. En tal sentido, el asesor legal del Banco tendrá a su cargo la confección del mismo reflejando todas las obligaciones y derechos de las partes intervinientes, así como todos los detalles de la operación. Una vez elaborado el contrato, se firmará por ambas partes y solamente entonces se podrá acometer la ejecución de la operación.

5<sup>ta</sup> Etapa→ Administración: Una vez formalizadas las operaciones se hace necesario la contabilización de las mismas, la custodia de los documentos y la confección del expediente del cliente. En tal sentido, el expediente del cliente resulta del conjunto de documentos que han sido utilizados para alcanzar una opinión fundada y adoptar una serie de decisiones sobre el cliente y sus operaciones.

6<sup>ta</sup> Etapa→ Seguimiento, recuperación y control preventivo del riesgo: Una vez aprobado y otorgado el financiamiento es necesario llevar a cabo el seguimiento del riesgo, el cual resulta tan importante como la evaluación inicial. Las personas naturales son un ente dinámico sujeto a cambios en su entorno; se hace necesario entonces, una revisión periódica. El seguimiento de las operaciones, por tanto, consiste en mantener el control sobre la calidad del riesgo concedido de forma periódica. Comprende un conjunto de medidas y acciones preventivas que permiten evaluar de forma permanente la calidad del riesgo y establecer acciones para rectificar las desviaciones sobre la evolución prevista del mismo.

### **1.3.4 Análisis de riesgo. Su aplicación en el área del crédito bancario**

Las instituciones financieras desarrollan una actividad de gran responsabilidad, pues sus negocios involucran los ahorros del público; y los recursos que tienen establecidos con algún propósito, no deben ser puestos en riesgo por causa de negligencias o falta de previsión.

Según la teoría financiera y económica tradicional, los bancos son más propensos a asumir riesgos cuando la competencia en sus mercados se intensifica. Esta situación puede terminar en quiebras, corridas y pánicos. Trátese de estas complejas situaciones en un banco, o de situaciones de bonanza y equilibrio, el análisis de riesgo siempre estará entre las prioridades del sistema de seguridad de la institución. Deberá practicarse sin ajustarse a esquemas rígidos, de forma dinámica y haciendo gala de creatividad, con espíritu de transformación y adaptación constante, con especial importancia en la actividad crediticia.

Se puede casi afirmar que asumir riesgos es el negocio de la administración bancaria. Un banco administrado sobre la base de evitar todos los riesgos o tantos como sea posible será una institución estancada, y atenderá de manera deficitaria las necesidades crediticias de su clientela. Sin embargo, una institución que asume riesgos excesivos, o los asume sin reconocer aún su existencia o magnitud, seguramente encontrará serias dificultades que amenazarán aun su estabilidad y supervivencia.

La labor del Banco Popular de Ahorro —de vital significación para la actividad financiera y económica de Cuba, así como para garantizar los programas sociales priorizados del estado y el gobierno— ha venido a cubrir las necesidades actuales de ciertos sectores de la sociedad, urgidos por el imperativo de realizar acciones constructivas en el área de la vivienda, con lo que el sistema bancario cubano da cumplimiento a las orientaciones antes citadas de la dirección partidista de la Revolución. Tal tarea la lleva a cabo el Banco por medio del otorgamiento de créditos



personales a la población, concedido para la compra de materiales de la construcción y el pago de mano de obra. Tales servicios crediticios han venido incrementándose desde su puesta en vigor en enero del 2012.

Como garantías de estos créditos se consideran las siguientes: autorización de descuento sobre salarios, sueldos, haberes, pensiones y cualquier otra retribución periódica u otros ingresos que perciba el solicitante, mediante retenciones en nóminas y chequeras; fiadores solidarios; y pignoración de saldos de ahorro depositados en una sucursal del Banco Popular de Ahorro o en otros bancos.

Las garantías referidas en el párrafo anterior pueden combinarse del modo siguiente: Si la cuenta de ahorro, depósito a plazo fijo o certificado de depósito cubre el 100% del importe solicitado más los intereses, no se exige fiadores solidarios. Si la cuenta de ahorro, depósito a plazo fijo o certificado de depósito cubre al menos el 60% del importe solicitado más los intereses, solo se exige un fiador solidario. Y, por último, si la cuenta de ahorro, depósito a plazo fijo o certificado de depósito cubre menos del 60% del importe solicitado más los intereses, se exigen dos fiadores solidarios.

Para la realización eficaz de las operaciones crediticias, los bancos deberán examinar cuidadosamente a sus solicitantes de créditos, de modo que juzguen con el mayor índice de acierto posible la solvencia de que sean capaces. Un análisis inadecuado de la capacidad de pago de un solicitante implicaría una mala calidad en la concesión del préstamo, que podría conllevar a pérdidas de crédito sustanciales, y al desgaste de las ganancias y el capital del banco.

Los préstamos generalmente son financiados con dinero perteneciente a los depositantes y no a los inversionistas. Por lo tanto, los directores tienen que asegurar que estén en vigencia políticas y procedimientos de gestión y evaluación de préstamos sólidos y que estas normas se respeten para limitar el riesgo de crédito y las posibles pérdidas en los préstamos.

Existen factores importantes para determinar el riesgo, que deben ser valorados en la toma de decisiones para el otorgamiento y formalización de cada operación. Estos son el plazo, el importe, la modalidad, la finalidad, y el conocimiento riguroso del solicitante y de las garantías que apoyan y avalan la solicitud del crédito. Seguidamente, con base en lo expresado por medio de la Instrucción Transitoria número 345 de la Dirección Nacional del Banco Popular de Ahorro (2012), se expone la definición de cada uno de estos términos claves en la concepción del riesgo y la adopción de normas y procedimientos para su análisis.

**Plazo:** es el término de la operación. Es un factor que afecta de manera directamente proporcional al riesgo. Este último elemento también aumentará si la capacidad de devolución del cliente no se adecua al plazo necesario;

**Importe:** es la cuantía de la operación. Es un factor de riesgo cuando no es proporcional a la solvencia del cliente. Esta variable aumentaría además, si se aprueban cifras superiores a las concedidas;

**Modalidad:** se refiere al tipo de instrumento de financiamiento que el cliente solicita. Genera distintos tipos de operaciones, ya que el riesgo, la liquidez y la rentabilidad varían según la modalidad. Esta debe coincidir con la necesidad de inversión del cliente;

**Finalidad:** Es el destino de una operación, el uso que haga el cliente de la financiación solicitada;

**Conocimiento del cliente:** es el resultado del análisis que hace la entidad financiera sobre el cliente para valorar el riesgo que asume si aprueba la operación. Se estudia al cliente mediante información interna y externa, analizando sus antecedentes, su integridad económico-financiera y su actitud moral. Se practica un seguimiento de sus hábitos comerciales y profesionales en cada uno de los elementos que lo integran, incluyendo posibles representaciones en el exterior del país, en caso de

poseerlas. Además, aquí también se tiene en cuenta la actitud asumida por el solicitante en financiamientos anteriores y el cumplimiento en el pago de sus obligaciones. Es importante en este aspecto adquirir al detalle todos los conocimientos de la actividad fundamental que realiza el cliente;

Garantía: es un importante instrumento del trabajo bancario. Dado que el factor riesgo es inherente a los financiamientos bancarios, en determinadas circunstancias resulta indispensable un activo uso de las garantías como parte de la adecuada estructuración de un financiamiento. El riesgo propio de estas operaciones hace recomendable que los bancos aseguren su cobro mediante fuentes de pagos alternativas.

Respecto de las garantías, es conveniente señalar que el analista debe plantearse como objetivo conocer las características de las garantías que podría solicitar para apoyar una operación, y debe tomar nota de sus limitaciones, de los procedimientos necesarios para su constitución y de su efectividad en el caso de insolvencia del deudor, tal como se establece en las normas y los procedimientos para el otorgamiento, control y recuperación de los préstamos.

Si no existiese por parte del solicitante la suficiente capacidad económica de retorno del crédito, las garantías constituirán un factor importante para la recuperación de facilidades crediticias. Por ello deben ser sólidas, vendibles y suficientes, de acuerdo con los riesgos globales suscritos por el cliente.

Las garantías dan un poco más de seguridad, mientras que el débito a la cuenta ordinaria es vulnerable. Si a la hora de pagar la cuenta no se tiene el dinero necesario, al Banco le es imposible extraerlo, incumpliendo así con el compromiso asumido frente a la institución.

Las profundas transformaciones que han tenido y tienen lugar en nuestra economía para perfeccionar nuestro modelo de socialismo y mantener nuestra independencia,

hace necesario hoy más que nunca, que todos los que estamos vinculados a este esfuerzo nos adentremos en el análisis de diferentes aspectos de la esfera económica y de manera más significativa de temas bancarios y financieros pues la batalla que libramos en el campo de la economía y las finanzas es demasiado trascendental para que podamos sustraernos del esfuerzo que implica tener que profundizar en estas materias, de manera tal que nuestros análisis sean cada día más rigurosos y efectivos.

### **Consideraciones finales del capítulo:**

Tomando en consideración el nivel de desarrollo de los procesos organizacionales y las profundas transformaciones que han tenido y tienen lugar en nuestra economía para perfeccionar nuestro modelo de socialismo y mantener nuestra independencia, hace necesario hoy más que nunca, que todos los que estamos vinculados a este esfuerzo nos adentremos en el análisis de diferentes aspectos de la esfera económica y de manera más significativa de temas bancarios y financieros pues la batalla que libramos en el campo de la economía y las finanzas es demasiado trascendental para que podamos sustraernos del esfuerzo que implica tener que profundizar en estas materias, de manera tal que nuestros análisis sean cada día más rigurosos y efectivos.

En síntesis, el estudio efectuado a los fundamentos teóricos, permitió la actualización bibliográfica relacionada con el tema, y el análisis del cumplimiento de las normativas existentes sobre las políticas de créditos. Las organizaciones financieras deben ir adaptándose e insertándose a las condiciones internas y externas que les permitan desenvolverse bajo las premisas de mejorar de forma permanente los resultados en la gestión financiera.

En el próximo capítulo se caracteriza la entidad objeto de estudio y se diagnostica el estado de la temática investigada, relacionada con la información, las bases de la

metodología y su elaboración, analizando el comportamiento de la cartera crediticia y su recuperación.

**CAPÍTULO 2:****CARACTERIZACIÓN, DIAGNÓSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO Y  
METODOLOGIA PARA OPTIMIZAR EL ANALISIS DE RIESGO CREDITICIO.**

En el presente capítulo se continúa dando cumplimiento a los objetivos de investigación, propuestos en la introducción. En el mismo se expresa la caracterización de la Sucursal 5112 del Banco Popular de Ahorro de Fomento y se diagnostica la actividad crediticia de la sucursal partiendo de la estructura de la cartera y el análisis de la recuperación de los financiamientos otorgados.

**2.1 Generalidades del Banco Popular de Ahorro (BPA)**

El Banco Popular de Ahorro, la segunda institución más antigua del Sistema Bancario Cubano, se constituyó como Banco Estatal con autonomía orgánica, personalidad jurídica y patrimonio propio el 18 de mayo de 1983 con el objetivo de brindar servicios bancarios a la población y estimular la captación de ahorro monetario.

La Licencia General otorgada en 1997 por el Banco Central de Cuba amplía los objetivos y funciones al autorizar todo tipo de actividad lucrativa relacionada con el negocio de la Banca, tanto en moneda nacional como en moneda libremente convertible, que se realicen con los bancos del Sistema Bancario Nacional y otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, incluidas las entidades nacionales con participación de capital extranjero. Esta Licencia le otorga funciones de Banca Universal.

Es integrante del Sistema Bancario Nacional, se rige por lo establecido en la Constitución de la República por las disposiciones de los Decretos – Leyes No. 69 del 18 de mayo de 1983, que ordena la creación del Banco Popular de Ahorro y No. 84 del 13 de octubre de 1984, sobre la creación del Sistema Bancario Nacional, por

sus Estatutos aprobados por el Banco Nacional de Cuba en diciembre de 1986, las disposiciones que dicte el Consejo de Ministros o su Comité Ejecutivo y los del Presidente del propio Banco.

En sus incisos tienen como funciones fundamentales la captación de los recursos monetarios temporales libres de la población, así como conceder a estos créditos personales a corto, mediano y largo plazo y brindar otros servicios bancarios. También recibía depósitos en Cuentas de Ahorros de organizaciones sociales y de masas y asociaciones.

Dirige la elaboración de los proyectos de planes de Créditos a la Población y propone las normas para su otorgamiento. Coordina con los organismos y empresas de la economía interna los planes de créditos sobre bienes y servicios de los cuales aquellos sean rectores de su distribución y prestación y el cobro de los intereses. Ejecuta cobros y pagos, cobran impuestos, tasas y contribuciones que gravan a la población.

En sus inicios, previa autorización del Banco Nacional de Cuba podía abrir cuentas a extranjeros residentes y efectuar operaciones de canje en divisas.

Con la aprobación del Banco Nacional de Cuba podía obtener créditos en moneda extranjera, incluso mediante emisiones de bonos o valores, así como en general realizar toda clase de operaciones bancarias, activas o pasivas, con bancos u otras instituciones internacionales.

Dada la diversidad de servicios que presta el Banco Popular de Ahorro de los que su mayoría se relacionan con la población, se inicia en el año 1988 un proceso de perfeccionamiento bancario simplificado trámites burocráticos y logrando agilidad en la prestación del servicio, y en el año 1993 se comienza la automatización en los subsistema de ahorro y de forma gradual se logra una evolución técnica e

institucional como integrante del sistema bancario, por la necesidad de insertar al país en los mercados financieros internacionales.

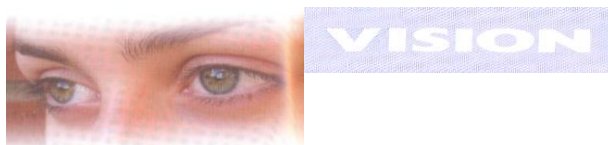
Se eleva la capacidad tecnológica y operativa de las sucursales bancarias mediante la adquisición a gran escala de los más modernos medios de procesamiento autorizados.

Todo este proceso sitúa al Banco Popular de Ahorro con una caracterización de Banca Universal, con imagen de solidez competitiva que le permite ser líder en el mercado de particulares y selectivos en el mercado de personas jurídicas, sobre la base del conocimiento y solución de los problemas de los clientes y la eficiencia en el servicio, brindando una atención integral y diferenciada, a través de una amplia oferta de productos y servicios bancarios y funciones basadas en la seguridad, confiabilidad, accesibilidad en correspondencia con las expectativas del cliente.



El Banco Popular de Ahorro (BPA) es una institución financiera, destinada a captar y colocar recursos financieros a través de productos y servicios, con una orientación de Banca Universal, líder en el segmento de personas naturales.

Con el uso racional y efectivo del capital humano, el fortalecimiento y desarrollo del mismo y de los recursos tecnológicos con que cuenta, garantiza brindar al cliente una atención integral y de calidad en función de satisfacer sus necesidades.



El BPA es la institución financiera líder en la atención a las personas naturales, con un control interno razonable y en fortalecimiento constante, mediante la mayor red de



Sucursales en el país, dotadas de un sistema informático único. Posee un capital humano profesional, que avanza hacia un desarrollo que le permita alcanzar niveles de competencia superior, comprometido con la prestación de un servicio de calidad, dotado de valores sólidos y principios éticos que garanticen las características que lo distinguen.



Requiere para todos los trabajadores del BPA practicar los siguientes valores:

- ✓ Respeto: es la consideración hacia los seres humanos. Es la preocupación por el desarrollo pleno de todos sobre la base de la justicia.
- ✓ Honestidad: es actuar de manera sincera, sencilla y veraz. Es lograr armonía entre el pensamiento, el discurso, y la acción.
- ✓ Responsabilidad: es el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad.
- ✓ Discreción: es ser prudente con nuestras responsabilidades, ser consecuentes con ellas para la realización de los objetivos individuales y colectivos.

### **2.1.1 Caracterización de la Sucursal 5112 del BPA de Fomento.**

La provincia cuenta con una Delegación Provincial, ubicada en el municipio cabecera, (Sancti Spiritus) y una representación en siete municipios, manteniéndose hasta la fecha sin presencia, el municipio de La Sierpe.



Figura 2.1 Red de representaciones municipales del BPA, en la provincia

La Sucursal 5112 se encuentra ubicada en el municipio de Fomento al oeste de la provincia de Sancti Spíritus. Tiene una plantilla aprobada de 27 trabajadores de ellos 4 directivos, 18 técnicos y 5 administrativos y de servicios (Figura 2.2), de la plantilla 19 son mujeres y 8 hombres, con un nivel cultural como se muestra en la figura 2.3, la edad promedio es de 37 años por lo que el colectivo es relativamente joven.

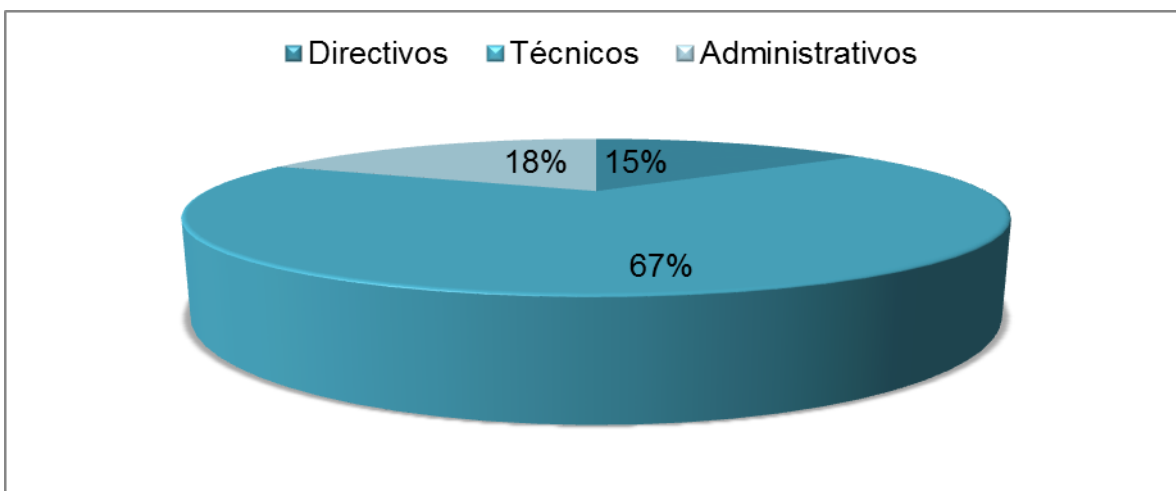


Figura 2.2 Trabajadores por categoría ocupacional.

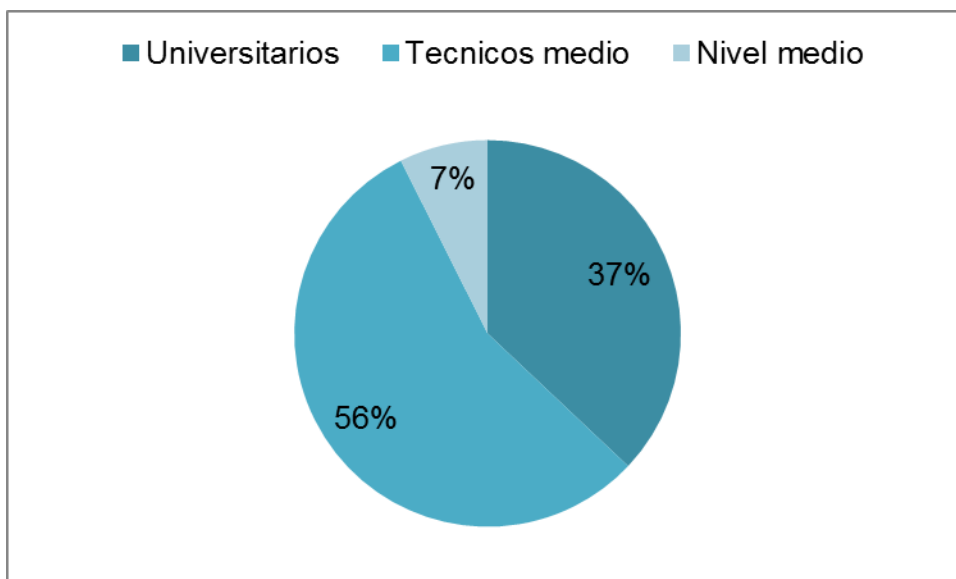


Figura 2.3. Nivel cultural de los trabajadores.

La estructura organizativa está dividida en 3 áreas de trabajo: efectivo que comprende la caja y el fondo operativo de la sucursal con 3 cajeros y 2 especialistas para la custodia del efectivo en bóveda; comercial integrada por 3 comerciales para la atención directa a los clientes y 2 especialistas dedicados a la recuperación de los créditos personales apoyados en 4 gestores cobradores; contable con 3 contadores donde se garantiza la contabilidad de la sucursal, las relaciones con otras sucursales y con otros bancos a través del tránsito electrónico, la revisión y archivo de los documentos derivados de las operaciones diarias y el cierre contable del día. Cada área es dirigida por un gerente subordinado al director de la sucursal (**Anexo 3**).

#### Análisis del mercado:

El mercado está conformado por una amplia gama de clientes naturales y jurídicos entre ellos:

Cientes naturales:

- ✓ Trabajadores del sector Industrial
- ✓ Trabajadores del sector de la Construcción
- ✓ Trabajadores del sector Agropecuario

- ✓ Trabajadores del sector de Transporte y comunicación
- ✓ Trabajadores del sector de Comercio, Servicios y Turismo
- ✓ Trabajadores del sector de la Ciencia y Técnica, Educación y Cultura
- ✓ Trabajadores del sector de la Salud
- ✓ Trabajadores por cuenta propia y transporte privado
- ✓ Beneficiarios de jubilaciones, pensiones, rentas vitalicias y subsidios
- ✓ Miembros del MINFAR y el MININT
- ✓ Campesinos en activos
- ✓ Amas de casa

Personas naturales:

- ✓ Personas que reciben remesas de familiares
- ✓ Personas que viajan al extranjero
- ✓ Deportistas de alto rendimiento
- ✓ Trabajadores por cuenta propia
- ✓ Cooperativistas

## **2.2 Diagnóstico de la temática crediticia en la Sucursal 5112 de Fomento.**

### **Estado de Recuperación.**

El proceso investigativo se sustenta en la utilización de métodos del nivel teórico y empírico. Los teóricos posibilitan fundamentar el trabajo, construir el conocimiento con relación al sistema conceptual que en el mismo se expresa; así como el marco teórico referencial y la fundamentación de la propuesta. El análisis documental fue utilizado en la investigación como método para la construcción de la teoría que la sustenta, a la vez que se usó como método empírico para la revisión de los documentos relacionados con la política crediticia.

### 2.2.1 Resultado de la encuesta aplicada a dirigentes y técnicos

Teniendo en cuenta las características de la investigación, se encuestaron 12 trabajadores, (resumiéndose los resultados en el Anexo 4), para examinar las variables creadas en el sistema de evaluación de riesgo SERPEN para que arrojen un mayor resultado en el análisis de los financiamientos.

### 2.2.2 Resultados de la evolución de la temática crediticia

Al cierre de diciembre del 2012, la estructura financiera se encontraba de la siguiente forma: En los activos el peso fundamental lo tienen las operaciones internas de la organización y las partidas de tránsito son las de mayor cuantía. El siguiente activo en peso lo constituyen los créditos a la población:

Los créditos constituyen Activos para la estructura económica del Sistema Financiero, o sea, constituyen parte del saldo deudor de las cuentas en el balance. Al cierre del año 2012, los Activos Crediticios de la sucursal 5112 del BPA, representaba el 29 % del Total del Activos.

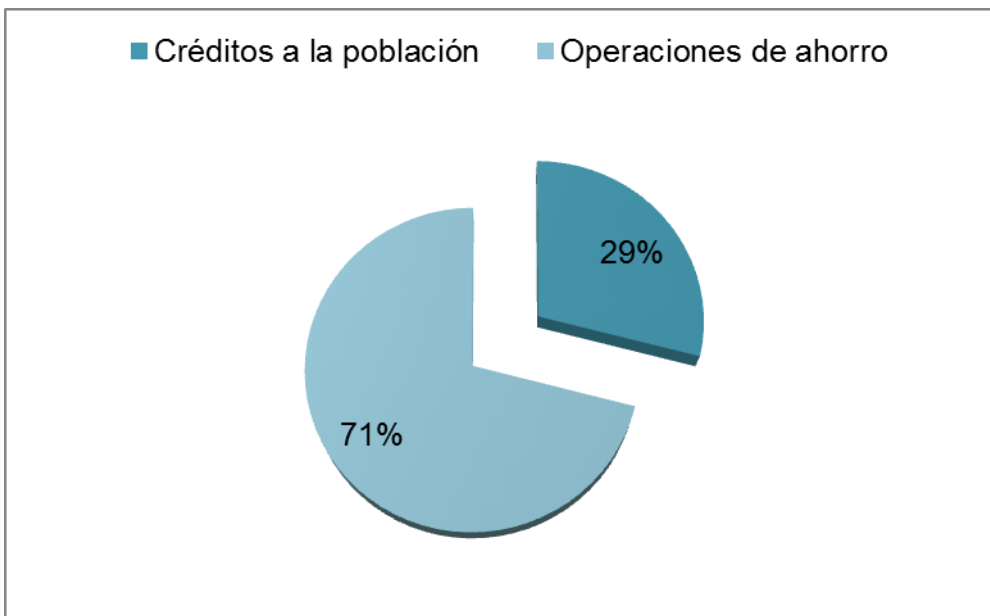


Figura 2.4 Estructura del activo

En igual periodo, la sucursal contaba con la siguiente cartera de crédito:

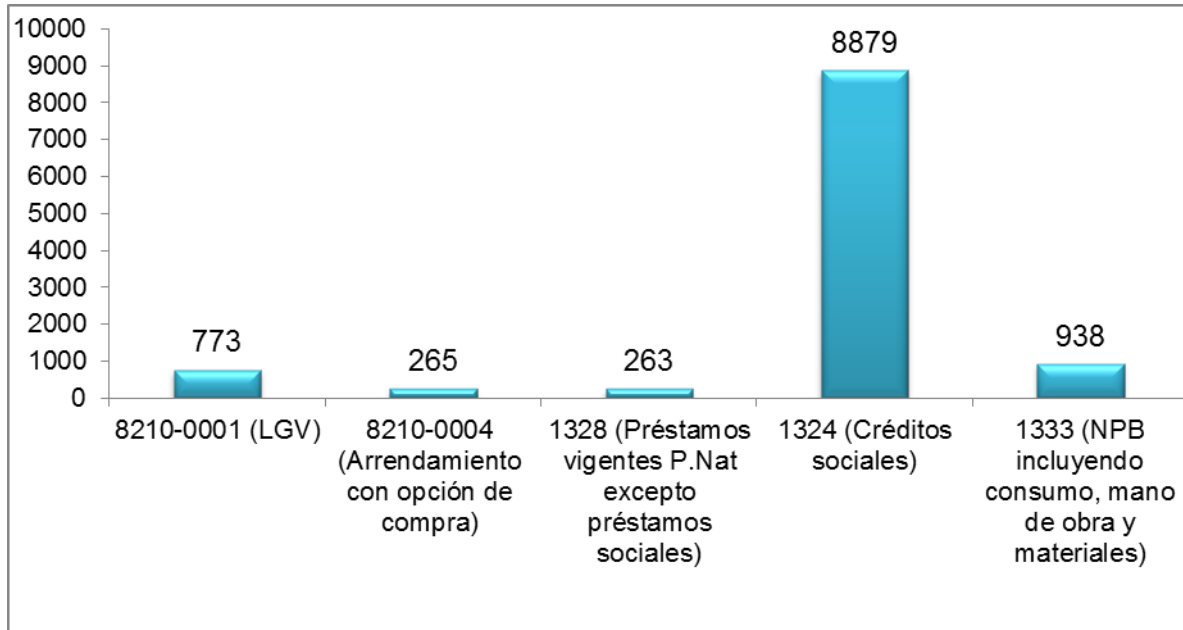


Figura 2.5 Cartera de crédito

Tabla 1: Comportamiento financiero de la cartera crediticia

Cuenta Balance	Cant	Saldo en Cuenta (Pesos)	Inmovilizados			Irrecuperable	
			Cant	Importe (Pesos)	%	Cant	Importe (Pesos)
8210-0001 (LGV)	773	\$ 2 434 042.32	11		1.11		
8210-0004 (Arrendamiento con opción de compra)	265	749 682.59	7		2.64		
1328 (prestamos vigentes P.Nat excepto Prest. Sociales)	263	399 725.18	3		1.14		
1324 (Créditos Sociales)	8879	28 051 681.80	188		2.12	2	\$ 3 940.58
1333 (NPB incluyendo consumo, mano de obra y materiales)	938	6 263 662.00					

Fuente: Reporte de crédito y balance de comprobación al cierre de diciembre del 2012

La cartera de créditos sociales por tipo de deudor está integrada del modo siguiente:

Tabla 2: Cartera de créditos sociales por tipo de Deudor

Tipo de deudor	Cantidad	%	Importe
Entidades (trabajadores asalariados)	3 539	40	\$ 27 454 524.06
Desvinculados	1 848	20	80 345.56
Irrecuperable	2	1	6 299.50
Jubilados	3161	25	434 236.95
Moratoria	19	4	15 495.63
Trabajadores por Cuenta Propia (TCP)	310	10	60 780.10
<b>TOTAL</b>	<b>8879</b>	<b>100</b>	<b>\$ 28 051 681.80</b>

Fuente: Reporte de Crédito al cierre de diciembre del 2012

La Sucursal actualmente cuenta con un Área de Recuperación integrada por 2 Gestores de Negocio Bancario, 4 Gestores Cobradores responsabilizados por la recuperación en cada uno de los Consejos Populares.

Los Gestores Cobradores se crearon con el objetivo de recuperar aquellos créditos que resultaran morosos e inmovilizados, al iniciar el mes de octubre del 2005, mes en que comenzó con más fuerza el otorgamiento de créditos sociales.

Al cierre de diciembre del 2012, se había gastado por concepto de pago de salario a los Gestores Cobradores: \$ 38,182.58 (el 18% del gasto total de salarios) más \$ 3,470.80 por el 9.09% Reserva para Vacaciones, pues se les pagan las mismas al no acumularlas. Solo acumulan el 12.5 % y el 25% por Pagos a la Seguridad Social y Fuerza de Trabajo, respectivamente. **(Anexo 5)**

La existencia de créditos morosos e inmovilizados origina al banco insuficiente recuperación de los créditos, así como afectación en la liberación de pasivos que

obstaculizan nuevas posibilidades de colocación en el mercado y entorpece la obtención de ingresos bancarios. La morosidad de los clientes resulta una de las problemáticas que padecen casi todas las entidades financieras, que en muchos casos pueden comprometer su situación.

Es imprescindible que estas conozcan y apliquen herramientas para anticiparse a la misma y recuperar satisfactoriamente el crédito, al permitirles una mayor rotación al pasivo, generar a cada colocación una nueva tasa de interés y elevar sus ingresos.

La labor de recuperación influida por el incumplimiento de las obligaciones de numerosos clientes, constituye una de las prioridades del actuar diario de cada bancario y está establecido además como uno de los Objetivos de Trabajo.

Los bancos han acometido numerosas tareas para la atención a la recuperación de los créditos, entre las que se pueden enumerar la contratación de Gestores Cobradores, la creación de áreas de recuperación, puesta en vigor de la resolución antes mencionada, pero aún no se cubren las expectativas en este sentido. Por ello se considera que deben buscarse nuevas variantes de solución para erradicar la problemática existente que deriva gasto de recursos y horas-hombres.

En síntesis, Los resultados de la evaluación llevada a cabo en el área de riesgos evidencian un conjunto de incidencias relevantes que afectan la calidad del análisis de riesgos en la operación bancaria. En primer lugar, el especialista de riesgos es heredero de un trabajo deficitario realizado en el área comercial. Además de ello, el especialista de riesgos no ha recibido una capacitación profesional suficiente para desarrollar esta tarea. Y, por último, la crítica a que fue sometido el sistema automatizado de monitoreo de riesgos, SERPEN, hizo evidentes sus limitaciones e imprecisiones, por lo que resulta una herramienta de limitada confiabilidad para el analista.



### **2.3 Comportamiento actual del análisis de riesgo del SERPEN**

Es por ello que la aplicación de la Nueva Política Bancaria (NPB) puesta en vigor por el Decreto-Ley 289/2011 a partir del 20 de diciembre del 2011, requiere de un riguroso análisis de riesgo para cada financiamiento y en la presente investigación se propone una alternativa de solución. Al cierre de Diciembre del 2012, en respuesta al Decreto-Ley, se habían aprobado por el Comité de Crédito: 938 financiamientos, destinados a la compra de materiales para la construcción y/o pago de la mano de obra por un importe total aprobado de \$ 6, 263,662.00.

En el **Anexo 6**, se muestra una comparación entre los Créditos Sociales y los Créditos de la NPB.

#### **2.3.1 Análisis de Riesgo**

Para realizar el análisis de riesgo, el especialista se apoya en una herramienta informática llamada Sistema de Evaluación y Calificación de Riesgos a Personas Naturales (SERPEN), creada por especialistas del Banco Popular de Ahorro de Sancti Spíritus en el año 2011. El sistema fue concebido con la utilización de tecnología de punta para el desarrollo de sistemas informáticos, tanto en lo referente al diseño e interfaz gráfica, como en lo relativo a la programación y el hardware apropiado para la ejecución del software.

El SERPEN brinda a los analistas de riesgos un reporte de crédito acerca de cada cliente. Este reporte es un resumen del historial crediticio. Contiene la información siguiente: datos personales del cliente, capacidad de pago, saldo actual y promedio de sus cuentas de ahorro y características del financiamiento solicitado.

Es importante destacar que el SERPEN no contiene toda la información necesaria para que el especialista de riesgos realice un buen análisis del cliente que solicita el

financiamiento. El SERPEN presenta defectos de sistema debido a que sus bases de datos se encuentran desactualizadas. Además, basa su puntuación en elementos que carecen de importancia. Así, por ejemplo, le atribuye mayores posibilidades de pagar el financiamiento a una persona que está cerca de la edad de jubilación que a una que comienza su vida laboral. Por otra parte, no contempla el vínculo familiar como el hecho real de que llegado el caso este fiador asuma la deuda contraída por el solicitante. Muestra información sobre las deudas contraídas con anterioridad como pendientes de amortizar cuando en realidad ya están liquidadas. Estos y otros ejemplos son razones que indican que los analistas no deben tener total confianza en este sistema automatizado de detección de riesgos.

### **2.3.2 Propuesta de medidas para la optimización del análisis de riesgo crediticio.**

Para acometer de manera exitosa el análisis de los riesgos en el otorgamiento de créditos bancarios, se presenta, como derivación de los resultados de este trabajo investigativo la siguiente propuesta de medidas:

- ✓ Diseñar acciones de capacitación profesional en materia de riesgos, dirigidas a especialistas y directivos, y que incluyan, juntamente con el componente cognoscitivo, un componente práctico.
- ✓ Reducir el cúmulo de información a incluir en la documentación sobre solicitantes y fiadores, de modo que se acopien solo los datos pertinentes sin recurrencias.
- ✓ Revisar críticamente el software creado por los especialistas del Banco de Sancti Spíritus (SERPEN), rediseñar los aspectos que lo requieran y corregir sus deficiencias, en vistas de ofrecer una valiosa herramienta informática al analista de riesgo.
- ✓ Extender el límite de tiempo establecido para dar respuesta a las solicitudes de financiamiento, de modo que los especialistas dispongan de condiciones más favorables que repercutan en la calidad del análisis.

- ✓ Ampliar el espectro de las facultades del comité de créditos, de modo que no tengan que recurrir a las decisiones de las instancias superiores, o, en caso de hacerlo necesariamente, estipular un período de tiempo diferenciado para dar respuesta a tales solicitudes de los clientes, de modo que el comité trabaje sin una presión extra.
- ✓ Solicitar a la entidad empleadora del cliente una certificación de salario de los últimos 10 años laborados, así como una certificación de la conducta laboral, ética, disciplina y estabilidad, tanto residencial como laboral, del trabajador, que sea útil a la investigación que debe llevar a cabo el especialista comercial en torno a las personas del solicitante y sus fiadores.
- ✓ Aprobar la creación de plazas de analista de riesgos y especialista comercial, de modo que estos profesionales se especialicen según corresponda en el procesamiento de las solicitudes de financiamiento y el análisis de los riesgos presentes en tales operaciones bancarias.

Este conjunto de acciones que contribuyan a elevar la calidad del análisis de riesgos en el otorgamiento de créditos no es definitivo ni constituye un sistema de acciones exhaustivo; pero se orienta a dar solución a las principales problemáticas detectadas en el análisis de riesgos en la sucursal bancaria de Fomento.

#### **2.4 Propuesta de las variables para la optimización del análisis de Riesgo**

La propuesta tiene el objetivo de profundizar la metodología para la determinación del riesgo de los créditos personales antes de ser otorgados evitando que se formalicen a clientes que no cumplan con sus obligaciones como deudores. Utilizando tanto información histórica y técnicas estadísticas como información personal del cliente, la que permite evaluar y categorizar a través de una puntuación a los solicitantes de financiamientos en términos de su probabilidad de mora, como un elemento fundamental de apoyo para determinar la aprobación de cada solicitud.

Por tal razón se hace necesario introducir nuevas variables en esta herramienta informática llamada SERPEN que permitan un análisis más profundo del riesgo.

.A partir del análisis de la bibliografía existente, los modelos empleados por otras instituciones financieras, la disponibilidad de información y las particularidades de los clientes de la entidad objeto de estudio, y consultas efectuadas a expertos; se elaboró una lista de variables candidatas a introducir en el SERPEN, entre las que se deben incluir aquellas relativas al historial crediticio del cliente, su estabilidad laboral y situación actual con relación a deudas anteriores o existentes ,disciplina de pago, así como el comportamiento social del cliente, Estado Civil.

#### **2.4.1 Pasos a tener en cuenta para el análisis de riesgo con las nuevas variables propuestas.**

Entrevistar al cliente y a sus fiadores para conocer su interés por solicitar el financiamiento y su honestidad en la declaración de sus situaciones financieras.

Facilitarles la documentación establecida para el proceso de solicitud de los financiamientos tanto para el solicitante como a sus fiadores solidarios.

Una vez que el solicitante presenta la documentación recibida, se procede a su revisión (debe estar debidamente cumplimentada).

Se ejecuta el proceso de comprobación de la información suministrada por los clientes utilizando para ello la información emitida por el sistema informático, del Centro Informativo y la obtenida por la colaboración interbancaria (en caso de ser necesaria). Mediante estas herramientas se puede conocer si el cliente ha tenido cuentas o deudas en otras sucursales, o si es, o ha sido codeudor o fiador de otros financiamientos.

El Analista de Riesgo, procede al examen de la documentación que recibe por parte del comercial que atendió a los clientes y al cálculo de los puntos que le corresponden al solicitante y sus fiadores, según la metodología propuesta en investigaciones anteriores sobre el tema.

Evalúa el riesgo del financiamiento y junto a la documentación que según lo establecido debe el analista elaborar, presenta el caso al Comité de Créditos para su aprobación.

Se da a conocer al solicitante dentro de los términos establecidos, la decisión del Comité de Créditos.

### 2.2.2 Asignación de puntos a las variables

Tabla 3: Distribución de los puntos entre las variables involucradas en el cálculo:

Variables:	Puntuación
1. Capacidad de pago	25
2. Garantías que aporte	20
3. Historial	15
4. Saldo pendiente total de sus deudas (saldo que adeuda, obligaciones)	6
5. Edad	4
6. Importe del financiamiento solicitado	5
7. Total de activos	5
8. Criterio del gestor	2
9. <u>Situación laboral</u>	6
10. <u>Situación marital (estado civil)</u>	4
11. <u>Comportamiento social</u>	8

### 2.2.3 Definición de las subescalas de las nuevas variables propuestas

#### Estabilidad laboral:

A los menores de 25 años, al no poderseles evaluar efectivamente la estabilidad laboral, se les asigna la calificación de Regular en este aspecto. Para el resto, se analiza la estabilidad laboral en su centro de trabajo actual y en el anterior, así como los años que lleva trabajando de acuerdo a su edad y el tipo de contrato laboral. Estos datos son consolidados en un rango de valores para definir la Estabilidad como B, R o M:

#### Estabilidad laboral en el centro de trabajo actual (Cantidad de años)

Se definen 3 rangos de años:

$\leq 3$                     M 1 punto     $3 < y \leq 8$                     R 3 puntos  
> 8                    B 5 puntos

Estabilidad laboral en el centro de trabajo anterior (Cantidad de años): Se definen 3 rangos de años:

$\leq 3$                     M 1 punto  
 $3 < y \leq 8$                     R 3 puntos  
> 8                    B 5 puntos

Años trabajando: Se definen 3 rangos de años:

$\leq 5$                     M 1 punto  
 $5 < y \leq 10$                     R 3 puntos  
> 10                    B 5 puntos

#### Tipo de Contrato

Determinado (R) 3 puntos

Indeterminado (B) 5 puntos

#### Estado Civil (Situación Marital) (4 puntos)

En el caso del Estado Civil se considera que las personas casadas, tienden a ser más responsables y tener una vida más estable que las solteras, amén de que en un núcleo familiar, generalmente los gastos son compartidos. A las personas divorciadas y viudas se les considera un riesgo mayor que a las casadas y menor que a las solteras.

Valores:	Puntos:
Casado	4 puntos
Divorciado	2 puntos
Viudo	2 puntos
Soltero	1 punto

#### Comportamiento Social (8 puntos)

Para el análisis de esta variable se considera que las personas con un comportamiento social desordenado tienden a ser más irresponsables. Basándose en lo escrito por el filósofo griego que plantea que la persona no se podía dividir por una parte en individuo y por otra en ciudadano, sino que es en la sociedad donde el ser humano se hace un ser moral en lo individual y en lo público. Se definen las habilidades sociales como aquellos comportamientos específicos de la situación que maximizan la probabilidad de asegurar o mantener el reforzamiento o decrecer la probabilidad de castigo o extinción contingente sobre el comportamiento social propio. Este elemento de vital importancia se tendrá en cuenta a la hora de otorgar un crédito por parte del comité de créditos tratándose con suma discreción y gran profesionalidad.

Comportamiento Social	Calificación			Puntos		
	Bueno	Regular	Malo	5	3	0
Centro Trabajo	Bueno	Regular	Malo	5	3	0
Zona de Residencia	Bueno	Regular	Malo	5	3	0
Temperamento	Agradable y Sociable	Reservado o tímido	Difícil o Inquieto	5	3	0

Se le otorga la máxima calificación de los puntos (8) a los clientes con un buen comportamiento social, (3) puntos a los que tengan un regular comportamiento y (0) puntos a los que tengan la calificación de mal.

Se considera empíricamente, que las personas con un buen comportamiento social son más responsables y menos riesgosas. A todas las demás categorías se les da la evaluación de regular o mal, teniendo en cuenta no discriminar excesivamente a los clientes debido a su comportamiento social

Matriz de Calificación de Riesgo:

Con el objetivo de obtener una calificación de Riesgo según lo establecido en la Instrucción 10 del 2011 del BCC al darle una evaluación al financiamiento propuesto, se tiene en cuenta la escala que se expone más adelante. La puntuación otorgada se desglosa en los puntos obtenidos por el cliente en cada uno de los aspectos evaluados correspondiente a las 11 variables, para mejor comprensión del análisis efectuado.

Esta información se tendrá en cuenta para analizar en el Comité de Crédito de las sucursales para otorgar o denegar los financiamientos solicitados por los clientes naturales. La calificación del Riesgo Crediticio, es el resultado de la sumatoria de la puntuación alcanzada por cada una de las 11 variables involucradas y la ubicación del valor resultante en la siguiente escala:

Escala: De 1 a 100 (los valores más altos corresponden a los mejores clientes).



Rangos de valores para evaluar el Riesgo Crediticio:

Riesgo:	Puntuación:
Mínimo	100
Bajo	80-99
Medio	73-79
Medio-Alto	63-72
Alto	50-62

El mejoramiento del modelo, contribuye a la metodológica diseñada con el objetivo de perfeccionar el análisis de riesgo en el otorgamiento de crédito en las oficinas de las instituciones bancarias. Utilizando tanto información histórica y técnicas estadísticas, como información personal del cliente, el sistema permite evaluar y categorizar, a través de una puntuación, a los solicitantes de financiamientos en términos de su probabilidad de mora, como un elemento fundamental de apoyo para determinar la aprobación de cada solicitud. Su utilización permitirá reducir los costos de análisis, disminuyendo el riesgo de subjetividad en la evaluación crediticia y el margen de error en la aprobación o denegación de los financiamientos.

El riesgo de crédito suele ser el mayor riesgo que confronte un banco, y los bancos muchas veces tienen niveles de riesgo de crédito intrínsecamente moderados a altos. Resulta imposible escapar al riesgo, toda actividad la tiene, la cuestión es evaluar los niveles de riesgos, las capacidades que tenemos para afrontar las mismas, las consecuencias que puede traer aparejadas, y por sobre todo tener una clara conciencia de aquellos factores de los cuales depende que se puedan o no lograr los objetivos. En la medida en que se tome en consideración los aspectos antes desarrollados, tendrán mayores probabilidades de evitar riesgos innecesarios o protegerse convenientemente de ellos.

**Consideraciones finales del capítulo:**

En este capítulo se pretende demostrar la necesidad de lograr una mayor efectividad del trabajo en el análisis y evaluación de los riesgos crediticios en la aprobación de financiamientos y cuán importante resulta este, teniendo en cuenta las variables identificadas para evitar la morosidad, así como las medidas propuestas para el mejoramiento del análisis de riesgo. Las garantías por su parte, aunque representan cierta seguridad, no liberan al prestamista de algún riesgo.

Los bancos tienen que examinar cuidadosamente sus solicitantes de crédito para determinar su solvencia. Un análisis inadecuado de la capacidad de pago de un solicitante puede resultar en una mala calidad del préstamo, pérdidas de crédito sustanciales, y el desgaste de las ganancias y el capital del banco.

## **CONCLUSIONES**

Con el resultado de este trabajo, se arriba a las siguientes conclusiones:












1. Se desarrolló el marco teórico referencial sobre lo referente a la temática de Riesgo y Riesgo Crediticio, que permitió constituir el marco teórico referencial en diferentes fuentes bibliográficas, lo que permitió efectuar el diagnóstico y armonización con las políticas trazadas.
2. La realización del diagnóstico de la cartera de crédito y de la base de datos de la sucursal permitió identificar cuáles son las bases de la metodología y variables que influyen en la morosidad e impago por parte de los clientes.
3. La metodología elaborada, propuesta en este trabajo permitirá fortalecer la evaluación del nivel de riesgo de cada cliente que solicite financiamiento a las instituciones bancarias cubanas, así como su posibilidad de convertirse en un cliente moroso, disminuyendo el riesgo de subjetividad y el margen de error en la aprobación o denegación de estos y optimizando la información que los clientes deben ofrecer a la institución.

**RECOMENDACIONES**




Con el propósito de que la sucursal de Banco Popular de Ahorro de Fomento, adopte políticas que contribuyan a la eficiencia en la gestión financiera, se recomienda:

1. Aplicar la metodología propuesta, orientada al mejoramiento de la institución para que puedan aprovechar las posibilidades que ofrece durante el proceso de análisis de riesgo.
2. Continuar perfeccionando los estudios relacionados con la investigación por diferentes vías, con énfasis en el proceso de análisis de riesgo, contribuyendo al mejoramiento los resultados de la gestión financiera de la institución.
3. Proponer al BCC que analice la posible incorporación del resto de las variables identificadas y medidas propuestas que determinan el riesgo crediticio, ya que la Instrucción 10/2011 emitida por esa propia Institución solo tiene en cuenta la Capacidad de Pago e Historial del cliente.

**BIBLIOGRAFIA**

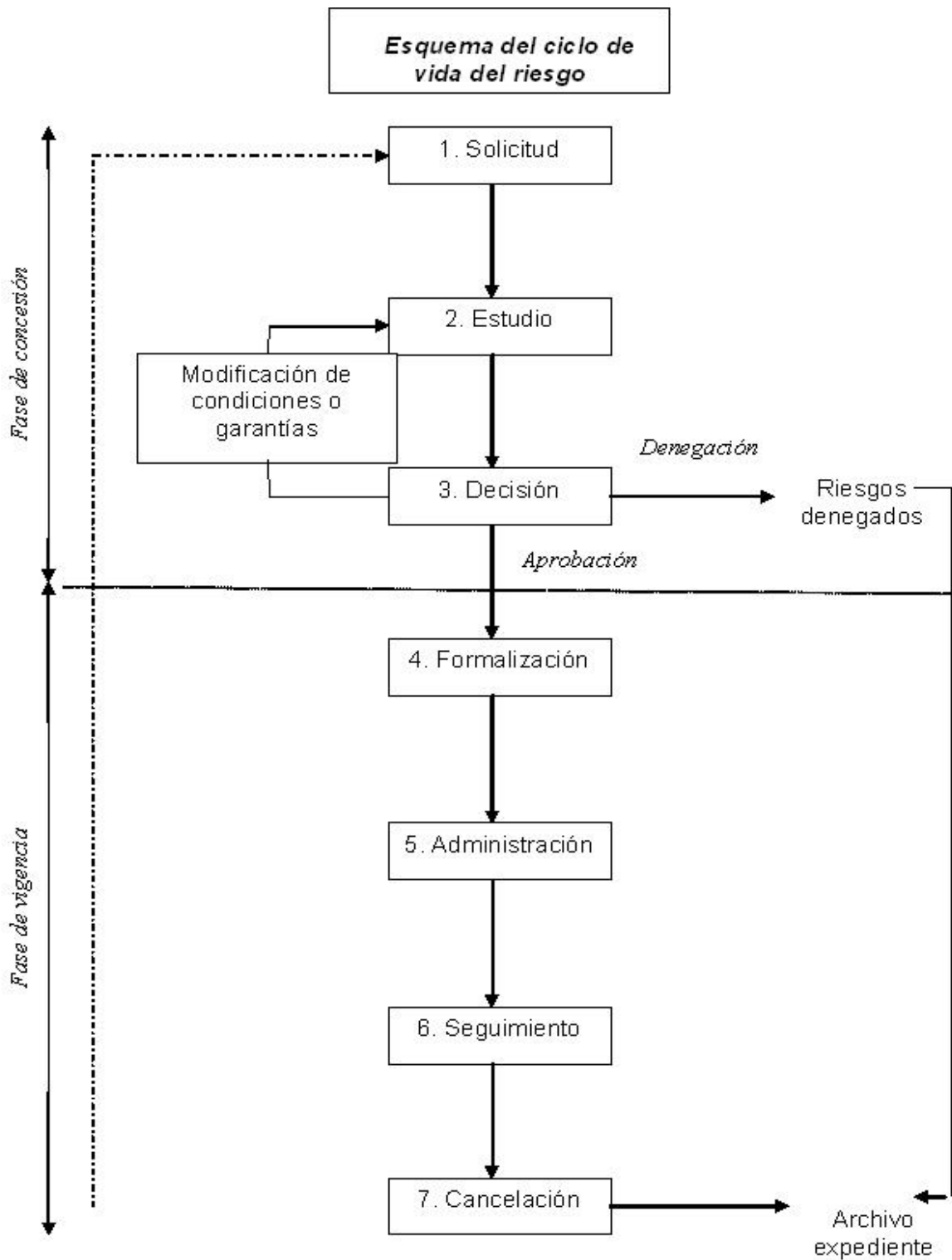
-  Banco Popular de Ahorro, (2009) "Créditos sociales considerados irre recuperables. RS-91 CEPEC, sistema bancario" [En línea], disponible en: <http://www.cepec.cu/economía2.php> [Consultado el 7 de septiembre de 2011].
-  Castellón Novo, L. "El Riesgo operacional financiero", Revista del Banco Central de Cuba, Ciudad de la Habana, Año 8, Número. 1, enero-marzo del 2005.
-  Castillo, Y., (2011) "Perfeccionamiento del procedimiento para el otorgamiento de crédito en moneda nacional en el Banco Popular de Ahorro" [En línea], disponible en: [http://www.monografias.com/Administracion\\_y\\_Finanzas/Finanzas/otorgamiento-credito.shtml](http://www.monografias.com/Administracion_y_Finanzas/Finanzas/otorgamiento-credito.shtml) [Consultado el 8 de septiembre de 2011].
-  Consejo de Estado, (2011a) "Circular 540 Decreto Ley no. 289. Sobre los créditos a las personas naturales y otros servicios". La Habana [inédito].
-  Consejo de Estado, (2011b) "Circular 541. Resolución 99. Sobre las normas para el otorgamiento de créditos en pesos cubanos a las personas naturales definidas en el Decreto-Ley 289 de 16 de noviembre de 2011". La Habana [inédito].
-  Corona Chávez, Y; González, W.; Sabina, M. "Metodología de análisis de riesgo de crédito. Problemática actual", Banco Exterior de Cuba, Año 2002.
-  Cruz Villena, M C. "Experiencias sobre el análisis de riesgos. Riesgo de Crédito".
-  Decreto Ley 289 del 16 de noviembre del 2011, "De los créditos a las Personas Naturales y otros servicios bancarios". Cuba
-  Diccionario Económico, versión digital, 2008
-  Diccionario Ilustrado de la Lengua Española Aristos, versión digital, 2008
-  Dirección nacional del Banco Popular de Ahorro, (2012). "Instrucción Transitoria 345. Créditos para la compra de materiales de Construcción y/o pago del servicio de la mano de obra destinados a impulsar la reparación y rehabilitación de viviendas por esfuerzo propio". La Habana [inédito].

-  Financial Consumer Agency of Canada. "Understanding your Credit Report and Credit Score". 2008
-  García Rodríguez, V. "Minimizar los riesgos crediticios: una necesidad en el financiamiento de las inversiones", en Contribuciones a la Economía, diciembre 2009 en [www.eumed.net/ce/2009b/](http://www.eumed.net/ce/2009b/)
-  González, G; Guerrero, M; Pérez P; Rodríguez, V. "¿Disminuir el riesgo financiero o el costo del financiamiento? Texto completo en [www.eumed.net/coursecon/ecolat/cu/2010/](http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/cu/2010/)
-  Guevara E. Ché. "La Banca, el crédito y el Socialismo". Revista Cuba Socialista, Año IV, Número. 31. marzo de 1964.
-  Hernández Alfonso, S. "El BPA por el mejoramiento de la calidad de los servicios", Revista del Banco Central de Cuba, Ciudad de la Habana, Número 3, julio-septiembre del 2010.
-  Instrucción 10 del 2011 del Banco Central de Cuba.
-  Instrucción 39 del 2006 del Vicepresidente primero Banco Central de Cuba "Normas para el otorgamiento, control y recuperación de los financiamientos".
-  Instrucción Transitoria (IT) del Banco Popular de Ahorro del 06 de enero del 2012.
-  Jiménez F; Jiménez A; Jiménez P, "Administración de riesgo bancario", en [www.eumed.net/coursecon/ecolat/cu/2010/fap.htm](http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/cu/2010/fap.htm).
-  Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana 2011.
-  Manual de Instrucciones y Procedimientos del Banco Popular de Ahorro (BPA), Versión SIBPA 6.11, Febrero 2012.
-  Resolución 60 del 2011, de la Contraloría General de la República (CGR). Cuba.
-  Téllez Vicente, R. "El cálculo de riesgo como elemento de la tasa de interés activa y su influencia en la toma de decisiones". Revista del Banco Central de Cuba, Ciudad de la Habana, Número 4, Octubre-diciembre del 2002.
-  Vilariño, Á. "La gestión del riesgo de crédito". Descargado de Internet. 2000.

-  Vohwinkle J. "Everything You Need to Know About Your FICO Credit Score".  
Página de Internet: [www.about.com](http://www.about.com). 2011
-  Weston TF. "Fundamentos de Administración Financiera". Volumen I, Editorial  
Félix Varela, La Habana 2006. Cuba
-  Yera Cano, M. "Factores que influyen en la determinación del riesgo de crédito  
bancario", Revista del Banco Central de Cuba, Ciudad de la Habana, Año 7, Número  
2, abril-junio del 2004, pp. 25-26.

### ANEXO 1

#### Esquema general del ciclo de vida del riesgo

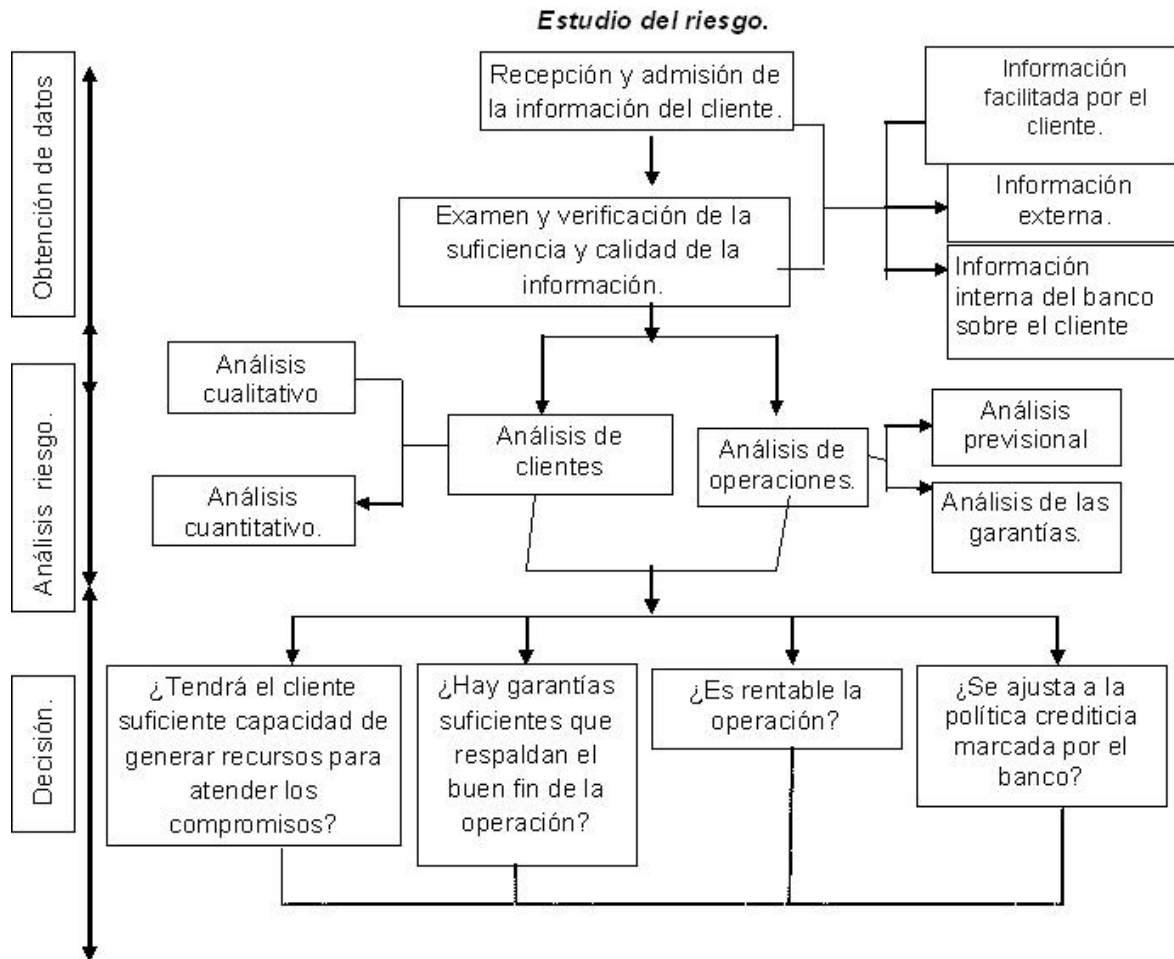


Fuente: Elaboración Propia



**ANEXO 2**

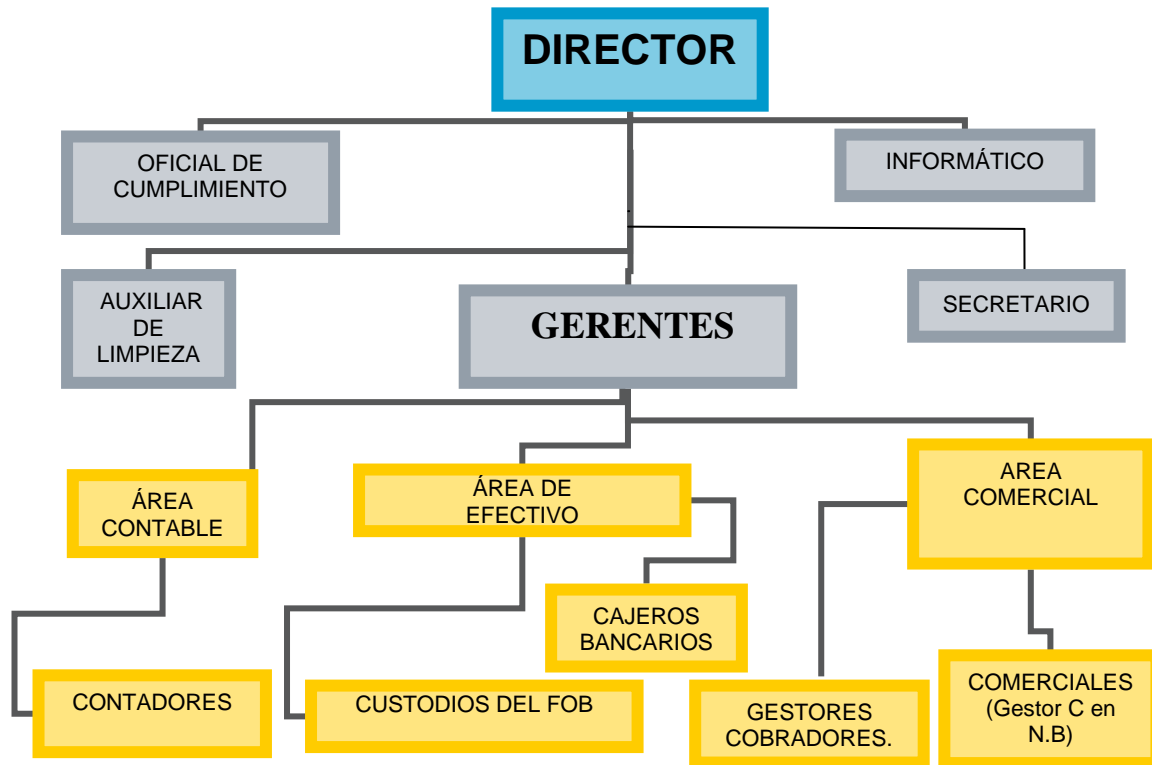
**Etapa de estudio del riesgo**



Fuente: Elaboración Propia

**ANEXO 3**

Organigrama de la Sucursal 5112 del Banco Popular de Ahorro



Fuente: Elaboración propia

**ANEXO 4****Resultados de las encuestas aplicadas**

**Cargos:** 3 comerciales, 3 cajeros, 3 dirigentes, 1 informático y 2 contadores

**Total de encuestados:** 12 trabajadores

**Áreas:** Comercial, Efectivo y Contable

*Compañero (a), con el objetivo de mejorar la metodología que permite evaluar el riesgo de los créditos personales antes de ser otorgados, le solicitamos su opinión referente a las variables que considera usted influyen en que un cliente natural sea más o menos riesgoso para que ser objeto de financiamiento.*

*Marque con X, las que usted considere influyen:*

- 12 Capacidad de Pago
- 11 Categoría ocupacional
- 12 Edad del cliente
- 12 Garantías
- 12 Historial crediticio
- 12 Importe del financiamiento
- 10 Nivel profesional
- 9 Ocupación
- 12 Saldo en Cuentas
- 12 Saldo pendiente de deudas anteriores
- 12 Tiempo de amortización

*Otros:*

- 9 Años de experiencia laboral
- 9 Criterio del Especialista bancario
- 9 Estado Civil
- 12 Comportamiento Social

**ANEXO 5****Selección del Anexo al Balance de Comprobación**

## Anexo al Balance de Comprobación

Fecha Contable

31/12/2012

Sucursal: 5112-Fomento

Saldo en: Pesos y Centavos

Cuenta	Nombre (Deudoras)	31/12/2012
8210	Cobros por cuenta de terceros	3,211,962.70
8210-0001	Ley General de la Vivienda	2,450,042.88
8210-0002	Arrendamientos con Opción de Compra	752,163.82
6209-0001	Viv. vinculadas y medios básicos	841,648.76
1324	Prestamos Sociales - Vigentes	28,758,673.98
1328	Préstamo vigente excepto prest social	415,390.98
1329	Prestamos sociales moratoria	1,818.37
1333	Líneas de créditos vigentes	4,165,414.12
1364	Prestamos sociales- vencidos morosos	91,252.64
1368	Préstamo P. Nat. Excepto prest. social	3,631.97
1392	Prestamos sociales Vencidos Irrecup	28,587.43
8101	Salario básico	75,617.82
8106	Contratación Otro Personal	7,594.64
8107	Descanso retribuido	14,266.03
8109	Estim. Personal contabilidad	2,048.29
8110	Pagos Adicionales	34,876.96
8133	Salario-Gestores cobradores	34,865.50

**ANEXO 6**
**Comparación entre Créditos Sociales y Créditos de la NPB**

Parámetros	Créditos Sociales	Créditos NPB
Objetivos	<p>Facilitan a los clientes un adelanto económico para resolver determinadas situaciones en mejores condiciones que contratando otros tipos de créditos personales. Estas líneas de créditos específicas surgen, por lo general, como respuestas estatales a problemas de sectores identificados, o bien en atención a determinados segmentos de la sociedad, y son resultado de políticas de apoyo económico provenientes del Estado y campañas dirigidas a eliminar ciertas dificultades.</p>	<p>Financiar las actividades por cuenta propia y otras formas de gestión no estatal, la producción agropecuaria y el otorgamiento de créditos a la población para su desarrollo económico.</p>
Sujetos al crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Personas vinculadas laboralmente</li> <li>b) Jubilados y pensionados de la Seguridad Social, los beneficiarios de la asistencia social,</li> <li>c) Estudiantes del Curso de Superación Integral para Jóvenes,</li> <li>d) Campesinos individuales, trabajadores de UBPC, miembros de CPA, CCS</li> <li>e) Amas de casas (a través de un solicitante).</li> <li>f) d) Otras personas, previo análisis del Grupo de Trabajo Permanente creado en los municipios y provincias, que están integrados por diferentes factores y monitoreados por la Organización Nacional de la Administración Tributaria. (ONAT)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Personas naturales autorizadas a ejercer el trabajo por cuenta propia y a otras formas de gestión no estatal, para financiar la compra de bienes, insumos y equipos, y para cualquier otro fin que contribuya al adecuado funcionamiento de la actividad;</li> <li>b) Agricultores pequeños que acrediten legalmente la tenencia de la tierra, para la compra y reparación de equipos y medios de trabajo; el fomento, renovación o rehabilitación de plantaciones, y para cualquier otro fin que contribuya a incrementar la producción agropecuaria;</li> <li>c) Personas naturales que pretendan comprar materiales de construcción o pagar el servicio de mano de obra para acciones constructivas</li> <li>d) d) Personas naturales que procuren adquirir bienes para su propiedad personal o satisfacer otras necesidades.</li> </ul>
Garantías	<p>Se otorgan sin garantes, por lo que el Estado los respalda mediante una garantía presupuestaria aplicada a los casos definidos como irrecuperables, que son aquellos en los que fueron agotadas todas las gestiones para su cobro y no existen variantes de recuperación.</p>	<p>Se exigen garantías previstas en la legislación vigente o conforme a la práctica bancaria, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las obligaciones tales como: Fiadores Solidarios, cuentas pignoradas, hipotecas, etc.</p>

Tasas de interés y plazos de amortización	Las tasas de interés oscilan desde el 2% hasta el 6% anual, y los plazos de amortización son de 24 a 120 meses, en dependencia de los ingresos del núcleo familiar, en los que deben incluirse las estimulaciones en moneda nacional y divisa.	Las tasas de interés oscilan desde el 2.25% hasta el 7.75% anual, y un plazo mínimo de 3 meses y sin límite máximo; teniendo en cuenta la Capacidad de Pago del Solicitante y el importe financiado, en los que se incluyen las estimulaciones en moneda nacional y divisa, según las consideraciones del Comité de Crédito. El plazo de amortización es flexible, lo define el cliente.
Análisis de Riesgo	Ninguno	Riguroso